



Al servicio
de las personas
y las naciones

Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo
El Salvador
Documento de Proyecto

Título del Proyecto:	Tercera Comunicación Nacional de Cambio Climático y Reporte de Actualización Bianual de El Salvador
Efecto (s) del MANUD / Indicador (es):	5.1 El gobierno nacional y los gobiernos locales habrán diseñado e implementado estrategias, planes y mecanismos en participativa que promuevan la reducción de riesgos de desastres, el manejo sostenible de los recursos naturales, la recuperación de los ecosistemas y la adaptación y mitigación al cambio climático.
Producto Esperado	Capacidades técnicas e institucionales fortalecidas para la realización continua de actividades de información sobre el cambio climático; integración y ejecución de medidas de adaptación y mitigación con enfoque de género en los diferentes sectores del país a fin de reducir la vulnerabilidad y reducir el impacto del cambio climático
Asociado en la Implementación:	Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales (MARN)

Breve descripción:

En cumplimiento de los compromisos asumidos en Convención Marco de Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (CMNUCC), el Gobierno de El Salvador presentó su Primera Comunicación Nacional de Cambio Climático (PCNCC) en el año 2000 y la Segunda Comunicación Nacional (SCNCC) en 2013, mismo año que el Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales lanzó La Estrategia Nacional de Cambio Climático.

La segunda comunicación nacional destacó la necesidad de desarrollar de la Tercera Comunicación Nacional (TCN), un Sistema Nacional de captura y almacenamiento de información de las emisiones de Gases de Efecto de Invernadero (SINGEI). Para el ello, el principal objetivo de la Tercera Comunicación Nacional de Cambio Climático (TCNCC) es darle continuidad al fortalecimiento de capacidades técnicas e institucionales para la realización de actividades de información sobre el cambio climático de una manera continua; integración y ejecución de medidas de adaptación y mitigación con enfoque de género en los diferentes sectores del país a fin de reducir la vulnerabilidad y reducir el impacto del cambio climático; todo basado en estudios de vulnerabilidad sectorial e Inventarios de Gases de Efecto de Invernadero, Escenarios Climáticos actualizados y análisis costo beneficio de las medidas de mitigación.

Período del Programa: 2012 – 2015
Área de Resultado Estratégico (Plan Estratégico):
1: Vías sostenibles de desarrollo

No. Del Proyecto (Award ID): 00072235
No. Del Output (Project ID): 00085379
No. Del PIMS: 5212
Fecha de inicio: Octubre 2014
Fecha de finalización: Diciembre de 2016
Fecha del PAC: 28 Abril 2014
Modalidad de Gestión: NIM

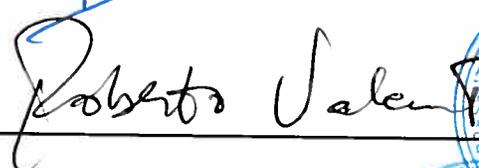
Total Recursos requeridos: USD 852,000

Donante: Fondo Mundial del Medio Ambiente
(GEF, por sus siglas en inglés)
USD 852,000

Aceptado por MARN: 

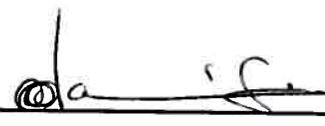


Fecha: 05 ENE 2015

Aceptado por PNUD 



Fecha: 06 ENE 2015

Aceptado por MIREX 



Fecha: 19 ENE 2015



Empowered lives.
Resilient nations.

10 December 2014

Dear Mr. Valent,

**Subject: Enabling Activities, El Salvador: Third National Communication (TNC) and Biennial Update
Report to the UNFCCC– PIMS No. 5212 -
ATLAS BU: SLV10 - Proposal No.: 00072235 - Project No.: 00085379**

I am pleased to delegate to you as the UNDP Resident Representative the authority to sign the project document on behalf of UNDP for the above-mentioned *Enabling Activities* project. The project, which amounts to a total of US\$ 852,000, has received its final approval in accordance with the established Global Environment Facility (GEF) procedures (CEO approval/endorsement attached as relevant at Annex 1).

I am also pleased to provide a summary of the next steps in the process and to outline, for your easy reference, the mandatory GEF-specific project financial and results management requirements. Please note that Annex 2 clarifies these in further detail. In addition, a number of Advisory Notes have been prepared to support the implementation of UNDP supported GEF funded projects, and these and further clarification on the GEF project cycle and other requirements can be found in the UNDP GEF Programming Manual at <http://intra.undp.org/gef>.

Next steps and mandatory GEF-specific requirements:

1. ***Project document signature:*** As the Resident Representative with the delegated authority for this project, we kindly request that you sign the above-mentioned *Enabling Activities* project document on behalf of UNDP. We would also appreciate your obtaining the signature of the representative of the Implementing Partner on the cover page (as well as signature by the representative of the Government of El Salvador, if necessary).
2. ***Issuance of Authorized Spending Limit (ASL):*** To facilitate a quick start to the project, once the project document is signed, please kindly ensure that the Atlas-generated *Annual Work Plan (AWP)* based on the *Total Budget and Annual Work Plan* in the attached project document, along with a copy of the signed cover page, is sent to Ms. Maude Veyret-Picot, Regional Technical Advisor (RTA) in New York.

Any proposed budget revisions should be discussed with forwarded early to the UNDP RTA together with a clear explanation of the changes proposed as any significant changes require review and approval by the GEF Secretariat. In addition, please note that the UNDP-GEF Unit is not in a position to increase the project budget above the amount already approved by the GEF Council. Therefore, any over-expenditure on this project would have to be absorbed by other Country Office resources.

Mr. Roberto Valent
UNDP Resident Representative
UNDP San Salvador
El Salvador

United Nations Development Programme

- As outlined in the 2010 GEF Monitoring & Evaluation policy, full-size projects are required to undertake a mid-term review and a terminal evaluation with a corresponding management response. Medium-sized projects are required to undertake a terminal evaluation with a corresponding management response and a mid-term review is also recommended. Both mid-term reviews and terminal evaluations must be translated into English or they will not be accepted by the GEF. Terminal evaluations should also be included in the UNDP Country Office Evaluation Plan and should be posted to the UNDP Evaluation Resource Center when completed. The specific requirements are available at <http://ere.undp.org> and from the RTA.
- All full-size projects must also complete the **GEF Focal Area Tracking Tool** twice during project implementation: before the mid-term review mission takes place and again before the terminal evaluation mission takes place. Medium sized projects must complete the GEF Focal Area Tracking Tool once during project implementation before the terminal evaluation mission takes place. The GEF Focal Area Tracking Tools must be completed by the project team and provided to the review/evaluation team before their review/evaluation mission. The GEF Focal Area Tracking Tools are available at www.thegef.org/tracking-tools and from the RTA.
- The UNDP Country Office must also retain all project M&E documents for this project for up to five years after financial closure. These records must be shared with the evaluation teams of either UNDP or the GEF should an ex-post evaluation or impact evaluation take place after the project closure. The UNDP Country Office is also required to facilitate access to project sites during UNDP and GEF evaluations.
- Annex 2 includes a number of key UNDP-GEF management performance indicators that aim to improve the efficiency and effectiveness in the oversight and supervision services provided. Performance against these indicators will be monitored on an annual basis.
- In order to accord proper acknowledgement to the GEF for providing funding, full compliance is needed with the GEF's Communication and Visibility Guidelines (the "GEF Guidelines"). The GEF Guidelines can be accessed at: http://www.thegef.org/gef/GEF_logo. Full compliance is also required with UNDP's branding guidelines.

In concluding, I would like to assure you of the UNDP-GEF Unit's and my personal commitment to the successful implementation of the project. The RTA is at your disposal for advice and technical support. Should you have any concerns or questions, please do not hesitate to contact me.

Yours sincerely,



Adriana Dimu

Executive Coordinator, UNDP-GEF

cc: Ms. Jessica Faieta, Assistant Administrator and Bureau Director RBLAC
Ms. Helen Negret, Regional Coordinator, UNDP-GEF RCU Panama
Mr. Yamil Bonduki, Programme Manager New York, USA

Annex 2: UNDP Project Cycle Management Services

Stage	Country Office ¹	UNDP/GEF at regional and global level
Identification, Sourcing/Screening of Ideas, and Due Diligence	Identify project ideas as part of country programme/CPAP and UNDAF/CCA.	RTA role: <ul style="list-style-type: none"> • Technical input to CCA/UNDAFs and CPAPs where appropriate. • Input on policy alignment between projects and programmes. • Provide information on substantive issues and specialized funding opportunities (SOFs). • Policy advisory services including identifying, accessing, combining and sequencing financing. • Verify potential eligibility of identified idea.
	Assist proponent to formulate project idea / prepare project idea paper (e.g. GEF PIF/PPG), and ensuring it is aligned with country outcomes and UNDP Strategic Plan key results, and included in Country Office Integrated Work Plan in the ERBM Platform.	RTA role: <ul style="list-style-type: none"> • Research and development. • Provide up-front guidance. • Sourcing of technical expertise. • Verification of technical reports and project conceptualization. • Guidance on SOF expectations and requirements. • Undertake pre-screening of potential environmental and social opportunities and risks. • Training and capacity building for the Environmental Officers at the Country Offices, as part of annual Regional Community of Practice meeting or during the RTA's mission(s) in the country.
	<i>Appraisal:</i> <ul style="list-style-type: none"> • Review and appraise project idea. • Undertake capacity assessments of implementing partner as per UNDP POPP. • Monitor project cycle milestones. 	RTA and PTA role <ul style="list-style-type: none"> • Provide detailed screening against technical, financial, and risk criteria. • Determine likely eligibility against identified SOF.
	<i>Partners:</i> <ul style="list-style-type: none"> • Assist proponent to identify and negotiate with relevant partners, cofinanciers, etc 	RTA role: <ul style="list-style-type: none"> • Assist in identifying technical partners. • Validate partner technical abilities.
	<i>Obtain clearances:</i> <ul style="list-style-type: none"> • Government, UNDP, Implementing Partner, LPAC, cofinanciers, etc. 	RTA and PTA role: <ul style="list-style-type: none"> • Obtain SOF clearances.
Project Development	<i>Initiation Plan:</i> <ul style="list-style-type: none"> • Coordination, management and financial oversight of UNDP Initiation Plan • Discuss management arrangements 	RTA and PA role: <ul style="list-style-type: none"> • Assist in preparation of UNDP Initiation Plan • Technical support, backstopping and troubleshooting. • Support discussions on management arrangements • Facilitate issuance of DOA

¹ As per UNDP POPP with additional SOF requirements where relevant.

United Nations Development Programme

Stage	Country Office ¹	UNDP/GEF at regional and global level
	<p><i>Financial management:</i></p> <ul style="list-style-type: none"> • Conduct budget revisions, verify expenditures, advance funds, issue combined delivery reports, and ensure no over-expenditure of budget. • Ensure necessary audits. 	<p>RTA, PA and Finance Unit roles:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Allocation of ASLs, based on cleared AWP • Return of unspent funds to donor • Monitor projects to ensure activities funded by donor comply with agreements and project document • Oversight and monitoring to ensure financial transparency and clear reporting to the donor
	<p><i>Results Management:</i></p> <ul style="list-style-type: none"> • Alignment: link project output to CPAP Outcome in project tree in Atlas, link CPAP outcome in project tree to UNDP Strategic Key Result Area as outlined in project document during UNDP work planning Gender: In ATLAS, rate each output on a scale of 0-3 for gender relevance. • UNDP monitoring requirements: Monitor progress on quarterly basis in IWP, and monitor risks in Atlas. • Submit annual APR/PIR report. • Arrange mid-term review: prepare TOR, hire personnel, plan and facilitate mission / meetings / debriefing, circulate draft and final reports. • Submit GEF Focal Area Tracking Tool completed by Project Team to mid-term review team. • Ensure tracking of committed and actual co financing as part of mid-term review. • Ensure translation of mid-term review into English. • Prepare management response to mid-term review. • Annual site visits – at least one site visit per year, report to be circulated no later than 2 weeks after visit completion. 	<p>RTA role:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Advisory services as required. • Quality assurance. • Project visits – technical support visit during life of Project as required.

Annex 3: Country Office Fee allocation and Payment schedule

PIM55212		Atlas Output project: 00085379		SLV10	
				GEF fee (GMS) %	
				For allocation based on total approved funding including PDF	For releasing based on final approved project budget excluding PDF
PPG					
EA/MSP/FSP		852,000			
Total PDF & EA/MSP/FSP Grant		852,000			
Total fee allocated to COs (Note 1)		29,820			
1st Release: Fee for formulation 40% (Note 2)		11,928		1.400%	1.400%
Following Releases: Fee for implementation 60% (Note 3)		17,892		2.100%	2.100%
Total fee		29,820		3.500%	3.500%

CO	Fee for Formulation (40%)	Fee for Implementation (60%)	Total Fee	Share % (fee for Implementation)	% fee based on delivery (Impl. Fee / Final PRJ (FSP/MSP/EA) budget)
El Salvador	11,928	17,892	29,820	100%	2.100%
Total	11,928	17,892	29,820	100%	2.100%

Example 1 for CO projection purpose - fee release to COs based on delivery

CO	% fee based on delivery (Impl. Fee / Final PRJ (FSP/MSP/EA) budget)	Scenarios							
		2014 Delivery	Fee for 2014 delivery	2015 Delivery	Fee for 2015 delivery	2016 Delivery	Fee for 2016 delivery	Total Delivery	Total fee for delivery
El Salvador	2.1%		10,983		4,242		2,667		17,892
Total	2.1%	523,000	10,983	202,000	4,242	127,000	2,667	852,000	17,892

Note:

1. Total GEF Fee to COs includes the cost of services related to the preparatory assistance phase under the GEF Project Development Facility (PDF)/Project Preparation Grant (PPG) window.
2. The 1st release of GEF fee to COs will be effected upon receipt of the signed main project (FSP/MSP/EA) document cover page in the GEF RCU.
3. Subsequent annual fee releases to COs will depend on the satisfactory delivery of the services described in Annex 2 and will be directly linked to project delivery.
4. Annual fee payments to COs related to delivery are normally done after year end closing. For example, annual fee for 2014 delivery is paid in April 2015.

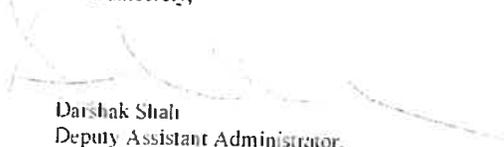
United Nations Development Programme

2. In line with UNDP Cost Recovery Policy, the costs should be calculated on the basis of estimated actual costs or transaction-based costs, using the UPL (for standard service transactions) or Local Price List template (for non-standard service transactions), as a reference point. DPCs must NOT be charged as a flat percent, as this would not equate to actual or transaction-based costs. DPCs should be charged to the separate account code: "74599-UNDP cost recovery chrgs-Bills", until such further notice is given.
3. The costs of direct project services, if they are incurred, need to be fully recovered. That being said, however, they are never mandatory. They are only provided upon the request of and in agreement with the implementing partner as UNDP should never unilaterally make the decision to provide project services. These arrangements should be documented in a Letter of Agreement (LOA) that is annexed to a Project Document, as UNDP will be acting as a 'Responsible Party'. The form and content of the LOA is up to the Implementing Partner, but suggested templates are available in the POPP here: <https://intranet.undp.org/global/popp/ppm/Pages/Defining-a-Project.aspx> (see section 2.4).
4. DPCs need to be funded within the total 'Project Management Cost (PMC)' allocation provided by GEF to the Implementing Partner[#] and cannot exceed the total PMC allocation.

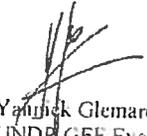
Further guidance from the Office of Financial Resources Management on charging of DPCs for all UNDP projects is expected in the first quarter of 2013. We will communicate with you again in case any changes to the above guidance are required.

Thank you for carefully noting this new policy and guidance, and we look forward to working with you in the successful implementation of GEF projects.

Yours sincerely,


Darshak Shah
Deputy Assistant Administrator,
Deputy Director and
Chief Finance Officer
Bureau of Management

Date: 23-11-2012


Yashraj Glemarec
UNDP-GEF Executive Coordinator
Bureau for Development Policy

Date: 26-11-2012

[#] Please note that DPCs shall not be recoverable from Project Preparation Grants (PPGs), as the GEF does not provide any PMC allocation for PPGs.



Al servicio
de las personas
y las naciones

Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo
El Salvador
Documento de Proyecto

Título del Proyecto:	Tercera Comunicación Nacional de Cambio Climático y Reporte de Actualización Bianual de El Salvador
Efecto (s) del MANUD / Indicador (es):	5.1 El gobierno nacional y los gobiernos locales habrán diseñado e implementado estrategias, planes y mecanismos en participativa que promuevan la reducción de riesgos de desastres, el manejo sostenible de los recursos naturales, la recuperación de los ecosistemas y la adaptación y mitigación al cambio climático.
Producto Esperado	Capacidades técnicas e institucionales fortalecidas para la realización continua de actividades de información sobre el cambio climático; integración y ejecución de medidas de adaptación y mitigación con enfoque de género en los diferentes sectores del país a fin de reducir la vulnerabilidad y reducir el impacto del cambio climático
Asociado en la Implementación:	Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales (MARN)

Breve descripción:

En cumplimiento de los compromisos asumidos en Convención Marco de Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (CMNUCC), el Gobierno de El Salvador presentó su Primera Comunicación Nacional de Cambio Climático (PCNCC) en el año 2000 y la Segunda Comunicación Nacional (SCNCC) en 2013, mismo año que el Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales lanzó La Estrategia Nacional de Cambio Climático.

La segunda comunicación nacional destacó la necesidad de desarrollar de la Tercera Comunicación Nacional (TCN), un Sistema Nacional de captura y almacenamiento de información de las emisiones de Gases de Efecto de Invernadero (SINGEI). Para el ello, el principal objetivo de la Tercera Comunicación Nacional de Cambio Climático (TCNCC) es darle continuidad al fortalecimiento de capacidades técnicas e institucionales para la realización de actividades de información sobre el cambio climático de una manera continua; integración y ejecución de medidas de adaptación y mitigación con enfoque de género en los diferentes sectores del país a fin de reducir la vulnerabilidad y reducir el impacto del cambio climático; todo basado en estudios de vulnerabilidad sectorial e Inventarios de Gases de Efecto de Invernadero, Escenarios Climáticos actualizados y análisis costo beneficio de las medidas de mitigación.

GLOSARIO.

BUR	Reporte de Actualización Bianual (Siglas en Ingles).
CMNUCC	Convención Marco de Naciones Unidas para el Cambio Climático.
COP	Conferencia de las Partes (Siglas en Ingles).
GEF	Fondo para el Medio Ambiente Mundial (Siglas en Ingles).
GEI	Gases de Efecto de Invernadero.
INGEI	Inventario Nacional de Gases de Efecto Invernadero.
IPCC	Panel Internacional de Expertos en Cambio Climático (Siglas en Ingles).
MARN	Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales.
MRV	Medición Reporte y Verificación.
NAMAs	Medidas de Mitigación Nacionales Apropiadas (Siglas en ingles).
NAPs	Planes Nacionales de Adaptación (Siglas en ingles).
ONGs	Organizaciones no Gubernamentales.
PCN	Primera Comunicación Nacional.
PK	Protocolo de Kyoto.
PNUD	Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo.
PREP	Programa de Restauración de Ecosistema y Paisajes.
SCN	Segunda Comunicación Nacional.
SINGEI	Sistema Nacional de captura y almacenamiento de Información de las Emisiones de Gases de Efecto de Invernadero.
TCN	Tercera Comunicación Nacional.
TCNCC	Tercera Comunicación Nacional de Cambio Climático.
UTCUTS	Uso de la Tierra, Cambio de Uso de la Tierra y Silvicultura.

I. ANTECEDENTES

a) Análisis de situación

El Salvador ratificó la Convención Marco de Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (CMNUCC), en agosto de 1995 y el Protocolo de Kioto (PK) en 1998. En cumplimiento de las obligaciones asumidas como parte de la Convención, el Gobierno de El Salvador presentó su Primera Comunicación Nacional de Cambio Climático (PCNCC) en el año 2000 y la Segunda Comunicación Nacional (SCNCC) en 2013.

En el año 2013 el Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales lanzó La Estrategia Nacional de Cambio Climático, la cual ofrece orientaciones específicas para incorporar esta dimensión, con la participación más amplia de la sociedad salvadoreña, en las estrategias y planes sectoriales específicos que formarán parte del primer Plan Nacional de Cambio Climático. De acuerdo a las reformas de la Ley de Medio Ambiente que entraron en vigencia en Noviembre de 2012, dicho plan deberá oficializarse a más tardar en mayo de 2014. Actualmente, se realiza a nivel nacional un proceso amplio de consulta que da insumos para preparar el Plan Nacional de Cambio Climático y asegurando la incorporación de los tres ejes fundamentales de la Estrategia Nacional de Cambio Climático. Estos tres ejes son:

1. Mecanismos para enfrentar las pérdidas y daños recurrentes;
2. Adaptación al cambio climático;
3. Mitigación del cambio climático con co-beneficios.

El desarrollo de las líneas prioritarias de acción propuestas en la Estrategia Nacional de Cambio Climático representa un gran desafío para la gestión pública pues exige ajustar la institucionalidad del Estado estableciendo nuevas metas y nuevos estándares de desempeño institucional. Además, es indispensable establecer una vinculación estratégica con la institucionalidad global que está emergiendo en el contexto de la Convención Marco de Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (CMNUCC) y lograr una participación efectiva de El Salvador en las negociaciones bajo esta Convención que son tan determinantes para el futuro del país.

En el Marco de la Segunda Comunicación se desarrolló un Programa de Restauración de Ecosistema y Paisajes (PREP), con el fin de establecer sistemas de producción agropecuaria más resilientes al clima y amigable con la Biodiversidad a través de la expansión de la agroforestería, la conservación del suelo y el aumento de manera significativa de la cobertura forestal permanente. A fin de poder implementar este programa se han realizado acuerdos interministeriales con los ministerios de Agricultura, Obras públicas y Haciendas.

Como antecedente inmediato, la segunda comunicación nacional ha producido resultados de gran importancia para el desarrollo de la tercera comunicación nacional. Visualizándose la necesidad de contar con un Sistema Nacional de captura y almacenamiento de información de las emisiones de Gases de Efecto de Invernadero (SINGEI). Los Inventarios de Gases de Efecto de Invernadero realizados con base a los años 2000 y 2005, muestran una tendencia a la alza en las emisiones en los sectores Energía con el 8%, agricultura con el 24% y desechos con el 27% de incremento. Caso contrario sucede con los sectores Procesos Industriales y Uso de la Tierra, Cambio de Uso de la Tierra y Silvicultura (UTCUTS) que tienen una tendencia a la baja, registrando reducciones de 0.48% y 20% respectivamente.

La SCNCC fue clave en la reorientación de enfoques en materia de cambio climático; creación de nuevos proyectos; así como de la política y la Estrategia Nacional de Cambio Climático. En la actualidad es necesario integrar la política y estrategia de cambio climático en los distintos sectores a fin de lograr reducir los impactos negativos del cambio climático en los distintos sectores; así como implementar medidas de mitigación del cambio climático.

b) Objetivos y principales resultados

El objetivo propuesto de la Tercera Comunicación Nacional de Cambio Climático (TCNCC) es darle continuidad al fortalecimiento de capacidades técnicas e institucionales para la realización de actividades de información sobre el cambio climático de una manera continua; integración y ejecución de medidas de adaptación y mitigación con enfoque de género en los diferentes sectores del país a fin de reducir la vulnerabilidad y reducir el impacto del cambio climático; todo basado en estudios de vulnerabilidad sectorial e Inventarios de Gases de Efecto de Invernadero, Escenarios Climáticos actualizados y análisis costo beneficio de las medidas de mitigación.

La ejecución de esta iniciativa facilitará lo siguiente:

1. La consolidación de los mecanismos institucionales. La recolección de datos se deberá realizar de una manera coordinada, armonizando los esfuerzos, con la cooperación, coordinación y apoyo de los diferentes grupos sociales, Organizaciones no Gubernamentales (ONGs), Universidades y sector gubernamental.
2. Configuración de la base institucional para integrar y adaptar los resultados esperados y productos de proyectos complementarios y conexos.
3. Consolidar el proceso de información, de las lecciones aprendidas en la elaboración de la Primera y Segunda Comunicaciones Nacionales. Esto facilitará la superación de las debilidades, limitaciones y necesidades identificadas durante su elaboración.
4. Sistematización de los progresos realizados en las iniciativas, programas y proyectos llevados a cabo por el país hasta la fecha, el lanzamiento de un proceso de seguimiento y evaluación para evaluar los logros alcanzados, como parte de un proceso de mejora continua; ya que el proyecto tiene como objetivo evaluar la continuidad de algunos de los programas que se inician en términos de los impactos que han tenido.
5. Las necesidades de creación de capacidades de dirección, participación de los interesados directos y la generación de información en el contexto de una visión compartida en materia de adaptación y mitigación del cambio climático. Se espera que este proceso de la conciencia pública ayudará a la apropiación nacional de los procesos.
6. Estudiar la forma cómo afecta el cambio climático a las mujeres, niños y ancianos en las zonas priorizadas; generando recomendaciones a fin de reducir su vulnerabilidad.
7. Hacer uso de los estudios climáticos pertinentes al interpretar los resultados de dichos estudios, proponiendo así las aplicaciones específicas para el país.
8. Coordinar la participación y la interacción entre la sociedad civil y los gobiernos locales y nacionales, de tal manera de avanzar en una misma dirección, y centrado en los objetivos comunes.
9. Crear e implementar un Sistema de Gestión de Inventario Nacional fuerte, asegurando logros en la recopilación, cálculo y notificación, de acuerdo con los requisitos de la Convención Marco y el sistema de la Medición Reporte y Verificación (MRV) del país.
10. Contribuir a la consolidación del modelo de gestión de la Dirección General de Cambio Climático y Asuntos Estratégicos del Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales.

c) Estrategia del proyecto

Componente 1: Circunstancias Nacionales

El objetivo de este componente es actualizar la información sobre la situación de los aspectos ambientales, sociales y económicos del país, que servirá como base para hacer frente al cambio climático y sus efectos adversos. Este componente incluirá una descripción de las prioridades, los objetivos y las circunstancias del desarrollo nacional, características de su geografía, clima y economía que puedan repercutir en la capacidad de adaptación y mitigación al cambio climático, así como información sobre las necesidades y preocupaciones específicas en relación con los efectos adversos del cambio climático o las repercusiones de la aplicación de medidas de respuesta.

Componente 2: Inventario Nacional de Gases de Efecto de Invernadero 2012

El objetivo de este componente es que El Salvador presente el Inventario Nacional de emisiones antropógenas por fuentes y de absorción por sumideros de todos los Gases de Efecto Invernadero (GEI) no controlados por el Protocolo de Montreal, en cumplimiento al compromiso enunciado en el Art. 4 de la Convención Marco de las Naciones Unidas Sobre el Cambio Climático (CMNUCC). El Inventario Nacional de Gases de Efecto Invernadero (INGEI) incluye de manera introductoria, la información sobre cómo se ha organizado y llevado a cabo el trabajo del inventario. Entre las actividades a desarrollar en este componente se destacan: Elaboración de mapa de uso de suelo 2012, Actualización y preparación del INGEI basado en año 2010 y 2012; Comparación de los INGEI 2012, 2005 y 2000.

Para la elaboración del INGEI se ha considerado:

- Utilizar, para la estimación y comunicación, las Directrices del Grupo Intergubernamental de Expertos sobre el Cambio Climático (IPPC) para los inventarios nacionales de gases de efecto invernadero, versión revisada en 2006.
- Aplicar, ante la necesidad de mejorar la transparencia, la coherencia, la comparabilidad, la exhaustividad y la exactitud del inventario, la Orientación del IPCC sobre las Buenas Prácticas y la Gestión de la incertidumbre en los Inventarios Nacionales de Gases de Efecto Invernadero (IPCC 2000).
- Estimar, en forma desglosada, las emisiones antropógenas de metano (CH₄), óxido nitroso (N₂O), monóxido de carbono (CO), óxidos de nitrógeno (NO_x), compuestos orgánicos volátiles distintos del metano (COVDM) y de dióxido de carbono (CO₂) por las fuentes y, para este último gas, la absorción por los sumideros.
- Informar, las emisiones de GEI expresadas en CO₂ equivalente (CO₂e), utilizando los valores de potencial de calentamiento global (PCG) proporcionados por el IPCC en su Segundo Informe de Evaluación ("los valores de los PCG del IPCC de 1995") basados en los efectos de los GEI en un horizonte de tiempo de 100 años.

Componente 3. Estudio de Vulnerabilidad y Adaptación al Cambio Climático

El objetivo de realizar un estudio de Vulnerabilidad y Adaptación al Cambio Climático es conocer las condiciones climáticas, ambientales y socioeconómicas existentes en el país; a fin de poder implementar medidas de adaptación adecuadas para reducir los impactos del cambio climático en los diferentes sectores de la sociedad y poner mayor énfasis en mejorar el conocimiento sobre estos temas. El estudio incluirá la capacidad de recuperación ("resiliencia") y las debilidades (vulnerabilidad) de las condiciones de referencia (actuales) en el país y las relaciones entre clima, ambiente y condiciones socioeconómicas básicas.

El contenido del estudio hará énfasis en:

- Vulnerabilidad a la variabilidad climática actual y al futuro cambio climático.
- Sistemas humanos específicos (hábitat), áreas o sectores más críticos.
- Barreras o dificultades para la adaptación en áreas o sectores críticos.
- Oportunidades y prioridades de adaptación.

Para la elaboración del documento se revisará el documento Sistematización de Estudios de Vulnerabilidad al Cambio Climático en El Salvador (2012), realizado en el marco de la Segunda Comunicación, así como otros estudios y proyectos de vulnerabilidad realizados posteriormente; a fin de seleccionar sectores y territorios vulnerables, que no hayan sido estudiados proponer medidas de adaptación para los dichos sectores y territorios.

Los principales productos para este componente se detallan a continuación:

- Actualización de los escenarios climáticos para El Salvador, utilizando los modelos de cambio climático recomendados por el IPCC.
- Actualización de los sectores claves vulnerable al cambio climático.

- Mejora de capacidades técnicas e institucionales para elaboración de estudios de vulnerabilidad al Cambio Climático.
- Estudio de vulnerabilidad en sectores y territorios priorizados; incluyendo el análisis de los impactos del Cambio Climático dichos sectores y territorios.
- Análisis de programas y proyectos de Adaptación al cambio climático (Programas de gestión de Riesgos, sistemas de gestión ambiental, Proyecto de transferencia de tecnología, Programa de Restauración de Ecosistemas y Paisajes (PREP), Educación, etc).
- Propuesta de medidas de adaptación al cambio climático, con enfoque de género, en los sectores y territorios priorizados.
- Elaboración de perfiles de Planes Nacionales de Adaptación (NAPs)

Componente 4. Estudio sobre Programas que contienen medidas de mitigación del cambio climático

El objetivo de este componente es identificar y evaluar las acciones de mitigación desarrolladas y potenciales. Se realizará un análisis de los sectores emisores de Gases de Efecto de Invernadero (GEI); Proponer opciones para el desarrollo de Medidas de Mitigación Nacionales Apropriadas (NAMAs) y su Medición Reporte y Verificación (MRV) (para los sectores de mayor emisión de GEI); así como un sistema nacional de registro, identificación de necesidades financieras, técnicas y de desarrollo de capacidad relacionadas con temas de mitigación; así una descripción del apoyo recibido para mitigación y adaptación al Cambio Climático.

Las actividades a desarrollarse en este componente son las siguientes:

- Evaluación de los esfuerzos de mitigación, sus efectos y consecuencias para el desarrollo nacional.
- Análisis de programas y proyectos de mitigación del cambio climático.
- Análisis de los sectores emisores de GEI, análisis costo beneficio de las medidas evaluación de las mejores opciones de mitigación de GEI, priorización de medidas de mitigación (posibles NAMAs).
- Propuesta de posibles NAMAs para su registro.
- Descripción del apoyo recibido en materia de mitigación y adaptación al Cambio Climático.

Componente 5. Consolidación y presentación del Reporte Bianual

El objetivo principal es consolidar y presentar el reporte Bianual (BUR), con el fin de cumplir con lo establecido en la decisión 1/CP16, numeral 60, literal "C", de la conferencia de las Partes. Esta establece que: "Los países en desarrollo, de conformidad con sus capacidades y con el nivel de apoyo prestado para la presentación de informes, deberán presentar asimismo informes bienales de actualización, que contengan información actualizada sobre los inventarios nacionales de gases de efecto invernadero, con inclusión de un informe del inventario nacional y de información sobre las medidas de mitigación, las necesidades en esa esfera y el apoyo recibido.

Por otra parte en la decisión 2/CP17, numeral 41. *Decide*: a) Que las Partes no incluidas en el anexo I, de conformidad con sus capacidades y con el nivel de apoyo prestado para la presentación de informes, deberán presentar su primer informe bienal de actualización a más tardar en diciembre de 2014.

En este Reporte se destacarán los siguientes aspectos:

- **Arreglos Institucionales:** Basado en los resultados de la Segunda Comunicación Nacional (SNC), se hará una síntesis de la información referente a los arreglos institucionales, que se requiere para realizar un cálculo periódico del INGEI para el Reporte de Actualización Bienal (BUR) (cada dos años), se describirán los avances en la institucionalización de este proceso complejo (que incluye: formas, hojas de cálculo, la base de datos, compilación de la información, generación de datos, informes periódicos, etc).

- Coordinar la entrega de los productos del INGEI: el especialista a cargo del BUR estará atento al desarrollo y la armonización de las actualizaciones previstas en el proceso de recolección de datos para el inventario nacional (puesto en marcha por el proyecto SINGEI), lo que garantizará generación eficiente de cálculos de inventario. Asimismo, se debe establecer la entrega de los progresos que permite la verificación del inventario de 2010 que se presentará en el BUR.
- Actualización de las medidas de mitigación: habrá una sistematización de los logros de las medidas, programas y/o proyectos de mitigación del Cambio climático, señalando el estado de avance de las acciones de mitigación (NAMAs). Se propondrán nuevas opciones para el desarrollo de NAMAs (para los sectores de mayor emisión de GEI); así como un sistema nacional de registro, identificación de necesidades financieras, técnicas y de desarrollo de capacidad relacionadas con temas de mitigación.
- Sistemas de MRV en el país (NAMAs y GEI): se planea describir las iniciativas principales sobre MRV para NAMAs, INGEI y REDD +.
- Sistemas de MRV para REDD +: Algunas acciones propuestas para el sistema MRV son: Elaboración de Mapa Histórico de Deforestación, mapa de uso de suelo 2011 y repetirlo cada 5 años, elaboración de mapas de vegetación 2000, 2005 y 2010 y repetirlo cada 5 años, elaboración de inventario forestal nacional cada 5 años, desarrollo metodológico y protocolos.
- Obstáculos, carencias y necesidades: se realizará una priorización de las barreras y brechas en los aspectos técnicos, financieros y de capacidad.
- Descripción del apoyo recibido para el desarrollo de BUR: se realizará una síntesis detallando el apoyo recibido para la presentación BUR.

Componente 6. Medidas de cumplimiento a la convención

Este componente posee dos objetivos:

- a. Desarrollar y validar un Plan Nacional de Cambio Climático; y generar un reporte de las actividades de adaptación y mitigación desarrolladas para cumplir con la CMNUCC.
- b. Implementar un Sistema de Inventario de Gases de Efecto de Invernadero (SINGEI), que permita coleccionar la información necesaria sobre las emisiones de GEI en los diferentes sectores a nivel nacional. A fin de dar cumplimiento al compromiso enunciado en el Art. 4 de la Convención Marco de las Naciones Unidas Sobre el Cambio Climático (CMNUCC).

Las actividades principales planteadas para este componente se detallan a continuación:

- Apoyos técnicos sectoriales según prioridades para el Plan Nacional.
- Elaboración del plan nacional de Cambio Climático considerando los Lineamientos Generales e incorporando los planes sectoriales.
- Validación del Plan Nacional de Cambio Climático.
- Estudio sobre las actividades de adaptación y mitigación desarrolladas en cumplimiento de la CMNUCC.
- Actualización de la propuesta de SINGEI, presentada en el marco de la Segunda Comunicación.
- Arreglos institucionales necesarios para el funcionamiento del SINGEI.
- Establecimiento de bases de datos y capacitación del personal.

Componente 7. Obstáculos, carencias y necesidades financieras, tecnológicas y de capacidades técnicas

El objetivo principal es identificar los obstáculos carencias y necesidades financieras, técnicas y de capacidades en el desarrollo e implementación de medidas de mitigación y adaptación al cambio climático; así como en la elaboración de la TCN.

Las actividades a desarrollar se resumen en:

- Identificación de las necesidades tecnológicas, financieras y de capacidades técnicas para la mitigación y adaptación al Cambio Climático.
- Identificación de obstáculos para la implementación de medidas de mitigación y adaptación al Cambio Climático.
- Elaboración de documento.

Componente 8. Consolidación y presentación de la TCN

Consolidar y presentar la TCN e integrar todos los estudios realizados en el marco de la TCN, consolidando un documento que será publicado a nivel nacional y presentado a la CMNUCC.

Las actividades que incluye este componente son:

- Integración de los estudios realizados para TCN.
- Consolidación, edición, traducción y publicación de la TCN.
- Presentación de la TCN a la CMNUCC, al público y distribución de ejemplares los interesados.
- Lecciones aprendidas

Equidad de Género

Se considera que la equidad de género es un eje transversal en el desarrollo de la presente iniciativa de tal forma que se procurara incorporar dicha perspectiva en las políticas de desarrollo, en el fortalecimiento de sistema estadístico y de información desagregada. Así como en aquellas actividades que tiendan al fortalecimiento de la administración pública.

Lecciones aprendidas

Basados en las lecciones aprendidas en el proceso de realización de la Segunda Comunicación Nacional de Cambio Climático se pretende desarrollar con previa anticipación los siguientes productos y actividades en la Tercera Comunicación Nacional para asegurar el cumplimiento en tiempo y calidad:

- Tener un Sistema de Inventario de Gases de Efecto de Invernadero SINGEI, a fin de asegurar la información y tenerla disponible para la elaboración de nuevos INGEI.
- Crear capacidades nacionales, así como internas al MARN en las diferentes áreas temáticas incluidas en las Comunicaciones Nacionales.
- Crear una base de datos de consultores nacionales e internacionales para las diferentes áreas temáticas incluidas en las Comunicaciones Nacionales.
- Incluir actividades y productos de planificación, desarrollo de capacidades y cualquier otro aspecto encaminado a superar las deficiencias en materia de cambio climático que pueden entorpecer el logro de sus objetivos.
- Asignar un presupuesto suficiente para aquellos productos que serán desarrollados por consultores internacionales.

II. RECURSOS Y MATRIZ DE RESULTADOS

<p>Efectos esperados del CPD/CPAP: 5.1 El gobierno habrá formulado y aplicado estrategias, planes, y mecanismos que promuevan la reducción de riesgos de desastres</p> <p>Indicadores de los Efecto Directos del CPAC: Numero de estrategias y políticas sectoriales que incorporan recuperación de ecosistemas y conservación de la biodiversidad.</p> <p>Área de Resultado Clave Primaria de Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible aplicable: 4. Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible</p> <p>Alianzas Estratégicas: Ministerio de Agricultura y Ganadería, Consejo Nacional de Energía, Ministerio de Relaciones Exteriores</p> <p>Título del Proyecto: Tercera Comunicación Nacional de Cambio Climático y Reporte de Actualización Bianual de El Salvador</p>				
PRODUCTOS ESPERADOS	METAS POR AÑO	ACTIVIDADES/COMPONENTES	RESPONSABLES	RECURSOS US\$
<p>1</p> <p>Fortalecer capacidades técnicas e institucionales para consolidar el Informe Nacional "Tercera Comunicación de Cambio Climático y Reporte Bianual" en respuesta al compromiso de país ante la Convención Marco de Naciones Unidas para el Cambio Climático (CMNUCC).</p> <p>Línea de Base:</p> <p>Segunda Comunicación de Cambio Climático finalizada y enviada a la CMNUCC en 2013.</p> <p>Metas:</p> <ul style="list-style-type: none"> •Reporte de Actualización Bianual (BUR) presentado a CMNUCC •Plan Nacional de Cambio Climático lanzado a nivel nacional. •Inventario de Gases de Efecto 	<p>Meta año 1</p> <ul style="list-style-type: none"> -Reporte de Actualización Bianual (BUR) -Plan Nacional de Cambio Climático -Inventario de Gases de Efecto Invernadero 2011. <p>Meta año 2</p> <ul style="list-style-type: none"> -Escenarios actualizados -SINGEI Actualizado -3ª Comunicación Cambio Climático finalizada 	<p>Componente 1: Circunstancias Nacionales</p> <p>Línea de Base: Estudio Circunstancias Nacionales del año 2009.</p> <p>Indicador: Numero de diagnósticos y proceso de actualización de la información de situación de aspectos ambientales, sociales y económicos del país para hacer frente al cambio climático.</p> <p>Meta: Estudio con descripción de prioridades, circunstancias del desarrollo nacional, clima y economía que repercuten en el cambio climático.</p> <p>Componente 2: Inventario Nacional de Gases de Efecto de Invernadero INGEI, año 2011</p> <p>Línea de Base: Inventarios INGEI</p>	MARN	20,000
				134,545

<p>Invernadero 2011 finalizado.</p> <p>.Tercera Comunicación CCC finalizada</p> <p>Indicadores:</p> <p>.Número de Diagnósticos y estudios realizados</p> <p>.Número de consultas realizadas</p> <p>.Número de sectores consultados</p> <p>. No. de participantes de diferentes instituciones en elaboración de inventario de gases de efecto invernadero 2011</p>		<p>preparados en base año 2005</p> <p>Indicador: Numero de Sectores inventariados y proceso de actualización y preparación del INGEI</p> <p>Meta: INGEI elaborado en base al año 2010 y 2011.</p> <p>Línea de Base: Inventarios INGEI preparados en base año 2005</p> <p>Indicador: Proceso de actualización y preparación del Mapa de uso de suelo en base al INGEI 2011.</p> <p>Meta: Mapa de Uso del suelo elaborado en base año al 2011.</p> <p>Línea de Base: Inventarios INGEI preparados en base año 2005</p> <p>Indicador: Número de INGEI utilizados para realizar la comparativa del estudio.</p> <p>Meta: estudio comparativo de los 3 INGEI (2000, 2005 y 2011)</p> <p>Componente 3. Estudio de Vulnerabilidad y Adaptación al Cambio Climático</p> <p>Línea de Base: Sistematización de Estudios de Vulnerabilidad al CC en El Salvador 2012</p> <p>Indicador: Las condiciones climáticas, ambientales y</p>	<p>140,000</p>
---	--	--	----------------

socioeconómicas existentes del país son tomadas en cuenta para la elaboración de los Escenarios climáticos

Meta: Escenarios climáticos para ES son actualizados.

Línea de Base: Sistematización de Estudios de Vulnerabilidad al CC en El Salvador 2012

Indicador: Numero de sectores, territorios y propuestas que son incluidos en los estudios de vulnerabilidad con enfoque de género

Meta: Sectores y territorios son priorizados en base a estudios de vulnerabilidad y propuestas elaboradas con enfoque de género. Perfiles de Planes Nacionales de Adaptación (NAPS) elaborados

Componente 4. Estudio sobre Programas que contienen medidas de mitigación del cambio climático

Línea de Base: Acciones de mitigación desarrolladas y potenciales no han sido actualizadas.

Indicador: Registro de acciones de mitigación identificadas que pasan por un proceso de evaluación de sus efectos y consecuencias en el desarrollo

110,000

nacional.

Meta: Las acciones de mitigación desarrolladas y potenciales han sido actualizadas.

Línea de Base: Análisis de sectores GEI del año 2011.

Indicador: Numero de sectores analizados y registro de proceso de consulta y participación en el análisis costo beneficio de las medidas evaluación.

Meta: El análisis de los sectores emisores de GEI es realizado y actualizado.

Línea de Base: No se cuenta con mecanismos nacionales de mitigación al Cambio Climático

Indicador: Número de mecanismos presentados para la mitigación del Cambio Climático

Meta: Al menos 2 mecanismos.

Componente 5. Consolidación y presentación del Reporte

Línea de Base: INGEI 2005.

Indicador: El reporte Bianual (BUR) contiene al menos un reporte de las actualizaciones de las medidas y mecanismos de mitigación, arreglos institucionales para el INGEI.

Meta: El reporte Bianual (BUR) es

220,000

		<p>consolidado y presentado a la CMNUCC.</p> <p>Componente 6. Medidas de cumplimiento a la convención</p> <p>Línea de Base: Estrategia Nacional de Cambio Climático 2013.</p> <p>Indicador: Número de actores y sectores que son involucrados en la preparación del Plan Nacional de Cambio Climático.</p> <p>Meta: El Salvador elabora y valida a nivel nacional el Plan Nacional de Cambio Climático.</p> <p>Línea de Base: El Salvador no cuenta con Sistema de Inventario de Gases de Efecto de Invernadero (SINGEI).</p> <p>Indicador: Estado de funcionamiento del SINGEI.</p> <p>Meta: El Salvador cuenta con un SINGEI funcional y que responde a la CMNUCC.</p>		60,000
		<p>Componente 7. Obstáculos, carencias y necesidades financieras, tecnológicas y de capacidades técnicas</p> <p>Línea de Base: No se cuenta con un diagnóstico para determinar las necesidades financieras y técnicas para implementar medidas de</p>		15,000

		<p>mitigación y adaptación al Cambio Climático</p> <p>Indicador: Número de propuestas financieras, tecnológicas y técnicas diagnosticadas para solventar los obstáculos y carencias para implementar medidas de mitigación y adaptación al Cambio Climático.</p> <p>Meta: Diagnóstico de las necesidades tecnológicas, financieras y técnicas para implementar medidas de mitigación y adaptación al Cambio Climático</p> <p>Componente 8. Consolidación y presentación de la TCN</p> <p>Línea de Base: 2da Comunicación de Cambio Climática presentada a la CMNUCC.</p> <p>Indicador: Número de estudios técnicos - científicos integrados para la elaboración de la TCN</p> <p>Meta: La TCN es presentada a la CMNUCC, previa consulta nacional.</p> <p>Gestión del Proyecto</p> <p>Monitoreo y Evaluación</p>	<p>60,000</p>	<p>77,455</p> <p>15,000</p> <p>TOTAL 852,000</p>
--	--	---	---------------	---

III. PRESUPUESTO Y PLAN DE TRABAJO TOTAL

Award ID:	00072235	Project ID(s):	00085379
Award Title:	Tercera Comunicación Nacional de Cambio Climático y Reporte de Actualización Bianual de El Salvador		
Business Unit:	SLV10		
Project Title:	Tercera Comunicación Nacional de Cambio Climático y Reporte de Actualización Bianual de El Salvador		
PIMS no.	5212		
Implementing Partner (Executing Agency)	Gobierno de El Salvador-Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales		

GEF Outcome/ Actividades en Atlas	Parte Responsable/ Agencia Implementadora	# de Fondo	Nombre Donante	Atlas Código de Cuenta Presupue staria en Atlas	Descripción del Presupuesto Atlas	Monto Año 1 (USD)	Monto Año 2 (USD)	Monto Año 3 (USD)	Total (USD)	See Budget Note:
OUTCOME 1: Circunstancias Nacionales	MARN	62000	GEF	71300	Consultores Locales	\$10,000	\$6,000	\$	\$16,000	1
				75700	Talleres	\$4,000	\$	\$	\$4,000	2
					Total Outcome 1:	\$14,000	\$6,000	\$	\$20,000	
OUTCOME 2: Inventario Nacional de Gases de Efecto Invernadero.	MARN	62000	GEF	72100	Servicios Contractuales - empresas	\$124,545	\$	\$	\$124,545	3
				75700	Talleres	\$10,000	\$	\$	\$10,000	4

OUTCOME 3: Estudio de Vulnerabilidad y Adaptación al Cambio Climático	MARN	62000	GEF		Total	Outcome 2:	\$134,545	\$	\$	\$134,545	
				71200	Consultores Internacionales	\$35,100	\$71,800	\$15,500	\$122,400	5	
				71600	Viaje	\$4,900	\$4,200	\$3,500	\$12,600	6	
				75700	Talleres	\$0.00	\$4,000	\$1,000	\$5,000	7	
				Total	Outcome 3:	\$40,000	\$60,000	\$20,000	\$140,000		
OUTCOME 4: Estudio sobre programas y proyectos que contienen medidas de Mitigación del Cambio Climático.	MARN	62000	GEF		Consultores Internacionales	\$40,500	\$50,500	\$	\$91,000	8	
				71600	Viaje	\$5,500	\$4,500	\$	\$10,000	9	
				75700	Talleres	\$4,000	\$5,000	\$	\$9,000	10	
					Total	Outcome 4:	\$50,000	\$60,000	\$	\$110,000	
OUTCOME 5: Consolidación y presentación del Reporte Bianual.	MARN	62000	GEF		Consultores Internacionales	\$38,500	\$	\$	\$38,500	11	
				71600	Viaje	\$15,500	\$	\$	\$15,500	12	
				71300	Consultores locales	\$105,000	\$	\$	\$105,000	13	
				74200	Costo de Audio Visual y Prod impresa	\$36,000	\$	\$	\$36,000	14	
				75700	Talleres	\$25,000			\$25,000	15	
				Total	Outcome 5:	\$220,000	\$	\$	\$220,000		
OUTCOME 6: Medidas de Cumplimiento a la Convención.	MARN	62000	GEF		Consultores locales	\$35,000	\$9,000	\$	\$44,000	16	
				75700	Talleres	\$10,000			\$10,000	17	

22. Contratación de consultores (IC) nacionales para edición, diagramación, traducción de la Tercera Comunicación de Cambio Climático
23. Impresión de documentos
24. Pago de auditoría
25. Taller de iniciación, talleres y reuniones de intercambio para monitoreo y evaluación
26. Gastos imprevistos para llevar a cabo talleres
27. Contratación de facilitador
28. Pago para el coordinador el proyecto
29. Compra de mobiliario
30. Compra de papelería
31. Compra de equipo de cómputo
32. Costos de los servicios directos del proyecto, de acuerdo con Anexo 2

IV. ARREGLOS DE GESTION

4.1 ROLES Y RESPONSABILIDADES

El proyecto se enmarca en el Programa de País 2012-2015, en el cual el Ministerio de Relaciones Exteriores, en representación del Gobierno de El Salvador, opera como Contraparte Nacional de Coordinación y tiene la responsabilidad global el logro general de los resultados que se persiguen a través del apoyo de Naciones Unidas al país. El Ministerio de Relaciones Exteriores como Contraparte Nacional de Coordinación, actúa en consulta con las agencias de Naciones Unidas en El Salvador, a fin de coordinar la asistencia externa y determinar las disposiciones de gestión adecuadas para los proyectos y programas.

El proyecto se implementará bajo la modalidad de implementación NIM siendo el Asociado en la Implementación el Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales (MARN). En este sentido, el MARN es la entidad responsable por los resultados del proyecto, incluido el seguimiento y evaluación de las intervenciones del proyecto; la rendición de cuentas por el uso eficaz de los recursos; y de mantener la documentación y pruebas del uso adecuado de los recursos del proyecto, de conformidad con las normas y procedimientos aplicables y según las disposiciones establecidas por el PNUD para la implementación de este tipo de proyecto.

Para contribuir al logro de los resultados previstos en este documento de proyecto, el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) facilitará la asesoría y asistencia técnica pertinente, sobre la base de las mejores prácticas nacionales e internacionales. El PNUD, en su función de asociado del desarrollo, participará a su vez de la supervisión del proyecto a fin de lograr los resultados previstos. A solicitud del Asociado en la Implementación, brindará específicamente en los procesos de adquisiciones para consultorías internacionales y en asesoría técnica en el enfoque de género, tal y como se describe en el *Acuerdo de prestación de servicios (Anexo2)*. Como parte de su asistencia, el PNUD procurará en todo momento el desarrollo de capacidades del Asociado en la Implementación al atender sus requerimientos en las áreas de planificación, gestión y servicios, a fin de que éste pueda responder efectivamente a las prioridades identificadas en este documento. Para tal fin, en adición a las actividades descritas en el plan de trabajo, el PNUD procurará la implementación de estrategias tales como la formación en el puesto de trabajo, esfuerzos orientados a "aprender haciendo"; inducción y orientación para el uso sostenido de herramientas de gestión basada en resultados y de sistemas adecuados de seguimiento y evaluación.

4.2 EVALUACIÓN DE CAPACIDADES

El Asociado en la Implementación es la institución designada por el Gobierno para ser el punto focal ante la Convención Marco de Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (CMNUCC) y responsable de liderar la preparación de las comunicaciones de cambio climático. A nivel de PNUD, se consolidará la documentación respectiva sobre evaluación del asociado para la implementación, según las normas y procedimientos de PNUD.

4.3 MODALIDAD DE TRANSFERENCIA DE EFECTIVO

El PNUD efectuará los desembolsos exclusivamente mediante *pagos directos* (ver pág 171 *Manual NIM*) por los servicios y bienes contratados por el proyecto, de acuerdo al plan de trabajo aprobado.

A fin de proporcionar la seguridad sobre la recepción, gasto y reporte de los fondos proporcionados al Asociado en la Implementación, el PNUD llevará a cabo las siguientes actividades de garantía:

Monitoreo trimestral programática de la implementación de las acciones de acuerdo Plan de Trabajo Anual aprobado por La Junta Ejecutiva de Proyecto; Gestión de pagos a través de PNUD, supervisión y aprobación del debido proceso.

4.4 PLANIFICACIÓN

Al inicio de cada año el proyecto, con la participación del PNUD y considerando los principios de eficiencia y economía, el Asociado en la Implementación establecerá el plan anual de trabajo (AWP por sus siglas en inglés) que incluirá: el plan de trabajo detallado junto con el calendario de actividades y presupuesto; el plan de compras y el plan de monitoreo y evaluación actualizado. Es responsabilidad del Asociado en la Implementación notificar al PNUD sobre cualquier modificación al plan para hacer los ajustes correspondientes, conforme se indica abajo.

4.5 RECURSOS HUMANOS

El Asociado en la implementación llevará a cabo los procesos para la contratación del personal de proyecto. Todo contrato de personal suscrito en el marco del presente proyecto seguirá las políticas y procedimientos de PNUD siguiendo los procedimientos descritos en las Pautas y Procedimientos para la Implementación Nacional de parte del Gobierno de Proyectos apoyados por el PNUD. Dichos contratos serán firmados por el Asociado en la Implementación.

4.6 COMPRAS Y CONTRATACIONES

El Asociado en la implementación llevará a cabo los procesos de compras y contrataciones de los bienes, servicios y obras contempladas en el Plan de trabajo del proyecto. Toda compra y contratación realizada en el marco del presente proyecto seguirá las políticas y procedimientos de PNUD siguiendo los procedimientos descritos en las Pautas y Procedimientos para la Implementación Nacional de parte del Gobierno de Proyectos apoyados por el PNUD). Las órdenes de compra o contratos resultantes serán firmados por el Asociado en la Implementación.

4.7 SERVICIOS DE APOYO A LA IMPLEMENTACIÓN

A solicitud del Asociado en la Implementación, PNUD actuará como socio responsable prestando servicios de apoyo a la implementación (ISS/DPC), los servicios y sus correspondientes costos directos por la provisión de los mismos están identificados en el presupuesto del proyecto en una línea presupuestaria pertinente y serán cargados periódicamente. Estos costos se detallan en el Anexo 2 “Descripción de los Servicios de Apoyo de la Oficina del PNUD en el País”.

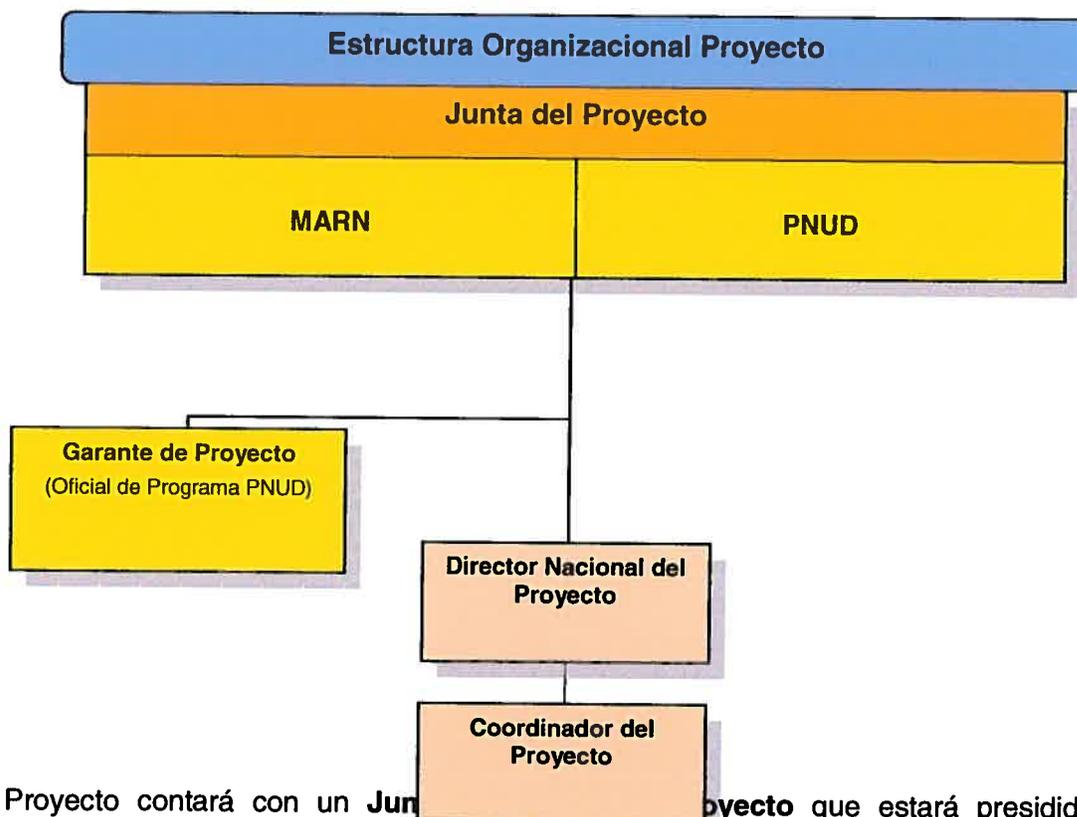
Para la prestación de dichos servicios el PNUD aplicará sus propias reglas y regulaciones, políticas y procedimientos.

En su calidad de socio responsable, el PNUD rendirá cuentas al Asociado en la implementación por los servicios prestados y tendrá derecho al reembolso de los costes de la prestación del servicio conforme se especifica en el Anexo 2 “Carta Acuerdo entre el PNUD y el MARN para la prestación de servicios de apoyo”. Dichos costos serán reflejados en los presupuestos de los Planes de Trabajo Anuales (AWPs) y serán acreditados a la cuenta del PNUD conforme sus políticas y procedimientos.

4.8 DESARROLLO DE CAPACIDADES Y ESTRATEGIA DE SALIDA

El Salvador, en cumplimiento a la Convención Marco de Naciones Unidas para el Cambio Climático (CMNUCC), ha realizado y entregado dos Comunicaciones Nacionales de cambio climático a la Convención. Para lograr este fin, el Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales (MARN), ha recibido apoyo financiero y técnico que ha permitido realizar los estudios solicitados dentro de las Comunicaciones Nacionales y también ha permitido fortalecer capacidades para generar información sobre cambio climático, importante para el país. El actual proyecto tiene entre sus principales objetivos, por supuesto, la finalización y presentación de la Tercera Comunicación Nacional y el Reporte Bianual, pero también tiene un fuerte componente de fortalecimiento institucional y generación de sistemas que permitan al MARN generar periódicamente los datos y estudios sobre cambio climático. El país puede solicitar nuevos recursos para eventuales nuevas Comunicaciones Nacionales (cuarta, quinta, etc.) sin embargo, parte de la estrategia de este proyecto, es dejar instalados algunos mecanismos de generación de información para el futuro. La instalación del SINGEI dentro de MARN, la elaboración conjunta de los estudios de vulnerabilidad y la elaboración participativa del Plan Nacional de Cambio Climático, son procesos y mecanismos que permitirán al país, dar respuesta no sólo a las solicitudes de la CMNUCC, sino generar la información necesaria para tomar las mejores decisiones.

4.9 ESTRUCTURA DEL PROYECTO



El Proyecto contará con un **Junta del Proyecto** que estará presidida por el Representante Residente del PNUD o su delegado y por el Ministro de Medio Ambiente y Recursos Naturales o su delegado.

Según las regulaciones del PNUD la Junta Ejecutiva se reunirá de forma ordinaria de forma trimestral y al menos una vez al año. Este grupo es responsable de tomar por consenso, las decisiones de gestión para un programa, cuando el Coordinador del Proyecto requiera orientación. Provee recomendación, al PNUD o al asociado en la implementación, respecto a los planes anuales de trabajo, informes de avance y revisiones al programa. Sus funciones son: proveer orientación general y dirección al programa asegurando que mantiene su enfoque; proveer orientación y acordar medidas para la gestión de los riesgos identificados; establecer las tolerancias de acuerdo a los planes trimestrales; conocer, revisar y aprobar informes de progreso trimestral; evaluar y decidir sobre los cambios sustantivos del programa; revisar los informes anuales, las lecciones aprendidas y los avances hacia el resultado del programa; aprobar el plan del siguiente año. Funge como árbitro en los conflictos dentro del programa; negocia soluciones a los problemas entre el programa y otros organismos externos. Decide sobre la suspensión o terminación anticipada del programa. Al término del programa declara la terminación de las actividades (cierre operativo) y efectúa recomendaciones para acciones de seguimiento.

Director Nacional del Proyecto, será un miembro del staff regular del MARN. El Director del Proyecto es designado por la máxima autoridad del Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales (MARN) o su delegado.

El Coordinador del Proyecto es la persona designada para la implementación del proyecto en la gestión diaria; actúa bajo la dirección de la Junta Ejecutiva del Proyecto. Tiene la responsabilidad primordial de asegurar que el proyecto obtenga los productos especificados en el documento de proyecto y dentro del marco de calidad, tiempo y costo especificados en los planes de trabajo. El Coordinador será contratado por el MARN, con los fondos asignados en el presupuesto del proyecto.

Garante del Proyecto, PNUD designará una persona que asuma el rol de Garante del Proyecto, quien apoya a la Junta Ejecutiva y lleva a cabo de forma objetiva e independiente las actividades de monitoreo y supervisión del mismo. Durante la implementación del proyecto, asegura que los hitos de éste son administrados y completados adecuadamente.

4.10 MANEJO DE EQUIPO, SUMINISTROS Y OTROS BIENES

Los equipos, suministros y bienes adquiridos en el marco del proyecto serán propiedad del PNUD hasta que sean transferidos, conforme la normativa y procedimientos del PNUD. Será responsabilidad del Asociado en la implementación asegurarse que los bienes adquiridos en el marco del proyecto estén debidamente asegurados, registrados, resguardados y su custodia cumpla con las regulaciones y requisitos institucionales. El costo del seguro de dichos bienes será imputado al presupuesto del proyecto. El Asociado en la Implementación presentará anualmente al PNUD un estado certificado del estado los equipos, suministros y bienes.

4.11 PAGOS DE IMPUESTOS De conformidad con el Decreto Legislativo No. 833 de fecha 20 de marzo de 2009, se exonera del pago de todo tipo de impuestos, incluyendo el de la Transferencia de Bienes muebles y la Prestación de Servicios (IVA) y Municipales, las actividades y ejecución de programas, así como todas las compras y contrataciones de obras, bienes y servicios, destinados a la representación del PNUD y aquellas destinadas a los programas bajo su asistencia, con independencia del origen de los fondos, así como la de contratación con terceros beneficiarios que el PNUD efectúe. El PNUD está exento de las obligaciones contenidas en el Código Tributario y demás leyes tributarias, por lo que no tendrá calidad de agente de retención.

En virtud de lo anterior, todas las compras de bienes y servicios del proyecto estarán exentos del pago del impuesto al valor agregado IVA e impuestos de importación. El PNUD utilizará sus prerrogativas para cumplir con esta disposición. Sin embargo, esto no exime al personal del programa/proyecto pagado con fondos del programa/proyecto, ni a los consultores o empresas contratadas para la provisión de los bienes o servicios, de sus obligaciones fiscales ante el Ministerio de Hacienda.

4.12 INFORMES FINANCIEROS

El Informe Combinado de Gastos (CDR por sus siglas en inglés) es el estado financiero oficial del PNUD, que detalla la ejecución financiera del proyecto en un año calendario o en un período determinado. Este informe será preparado y presentado por el PNUD de forma trimestral y anual al Asociado en la Implementación. Por su parte, el Asociado en la Implementación, después del análisis de este informe, lo firmará, demostrando su conformidad. La auditoría a la que se refiere el numeral 2.14 de este documento, utilizará como base referencial el CDR firmado.

Es responsabilidad del Asociado en la Implementación mantener sus registros financieros actualizados y asegurar la exactitud y confiabilidad de los mismos a fin de que pueda realizar conciliaciones trimestrales correspondientes con los registros del PNUD oportunamente.

4.13 GASTOS DE ADMINISTRACIÓN

Todas las contribuciones del proyecto estarán sujetas a la política de recuperación de costos.

Por los servicios de apoyo a la implementación, en tanto forman parte integral de la implementación del proyecto, el PNUD imputará el costo a la línea presupuestaria correspondiente.

4.14 INTERESES

Conforme fuera aprobado por la Junta Ejecutiva del PNUD (DP/2011/36), los ingresos provenientes de los intereses generados por la contribución serán registrados como ingresos misceláneos en las cuentas del PNUD y serán utilizados en conformidad con los procedimientos del PNUD. El PNUD no pagará ningún monto por los intereses generados por los fondos administrados por él.

4.15 AUDITORÍA

El proyecto estará sujeto a una auditoría en la periodicidad y bajo los criterios establecidos por la Oficina de Auditoría e Investigaciones del PNUD. Auditoría de proyecto seguirá Reglamento Financiero del PNUD y la Reglamentación y políticas de auditoría aplicables. La Auditoría tiene por objetivo proveer al PNUD la seguridad sobre el manejo y utilización adecuada de los recursos y será realizada en conformidad con las normas que regulan la ejecución de proyectos apoyados por el PNUD. Los recursos necesarios para dicha auditoría serán previstos en el presupuesto del proyecto.

4.16 DERECHOS DE PROPIEDAD INTELECTUAL Y USO DE LOGO

Los derechos de patente, derechos de autor, y otros derechos similares a las invenciones u obras resultantes de la asistencia del PNUD, pertenecerán al PNUD. Salvo acuerdo en contrario celebrado en cada caso entre las partes, el Gobierno de El Salvador tendrá el derecho de utilizar dichas invenciones u obras en el país libre de regalías o cualquier gravamen similar.

El uso del logo del PNUD y GEF se hará conforme a las disposiciones dictadas en las política de comunicaciones, respetado las reglas de visibilidad establecidas por estas organizaciones.

El logo de GEF y PNUD deberá aparecer en todas las publicaciones relevantes del proyecto. Cualquier cita en publicaciones relacionada a proyectos financiados por el PNUD y GEF también deberá concedérsele adecuado reconocimiento.

4.17 OBLIGACIONES ANTERIORES Y REQUISITOS PREVIOS

El Salvador ratificó la Convención Marco de Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (CMNUCC), en agosto de 1995 y el Protocolo de Kioto en 1998. En cumplimiento de las obligaciones asumidas como parte de la Convención, el Gobierno de El Salvador presentó su Primera Comunicación Nacional de Cambio Climático en el año 2000, con la cual se introdujo los temas de mitigación y adaptación al cambio climático a nivel nacional. La Segunda Comunicación Nacional (2013). Dejó en evidencia que los impactos del cambio climáticos ya se sienten en todos los sectores de la sociedad salvadoreña; lo que hizo necesario priorizar la adaptación sobre la mitigación, mostrando un giro en la gestión del tema a nivel nacional. De noviembre de 2011 a diciembre a 2012, desarrollo el proyecto “Evaluación de Necesidades Tecnológicas” con el objetivo de identificar, evaluar y priorizar los sectores, subsectores y tecnologías para la adaptación y mitigación al cambio climático.

En el año 2013 el Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales lanzó La Estrategia Nacional de Cambio Climático, la cual ofrece orientaciones específicas para incorporar esta dimensión, con la participación más amplia de la sociedad salvadoreña, en las estrategias y planes sectoriales específicos que formarán parte del primer Plan Nacional de Cambio Climático. De acuerdo a las reformas de la Ley de Medio Ambiente que entraron en vigencia en Noviembre de 2012, dicho plan deberá oficializarse a más tardar en mayo de 2014. Breve descripción/resumen de los insumos a ser provistos por todos los socios

V. MONITOREO Y EVALUACION

Teniendo en cuenta las políticas y procedimientos programáticos del PNUD, el proyecto será monitoreado siguiendo el marco de monitoreo y evaluación indicado en el anexo 6. Este marco de monitoreo se encuentra en línea con el marco de resultados del proyecto y se articula con el marco de monitoreo del programa. El marco de monitoreo será actualizado anualmente durante la reunión de revisión anual indicada más abajo.

Adicionalmente, el proyecto será monitoreado a través de las siguientes herramientas:

Durante el ciclo anual

- Trimestralmente, se realizará una valoración de calidad que incluya el progreso hacia el logro de los resultados clave, con base en criterios y metodologías de calidad, descritos en la tabla de Gestión de Calidad.
- Se diligenciará la bitácora de temas (Log Issues) en Atlas y actualizará regularmente por el Gerente del Proyecto, para facilitar el seguimiento y solución de problemas potenciales o solicitudes de cambio de los temas.
- Teniendo en cuenta el análisis de riesgo elaborado al inicio del proyecto (ver anexo 1), deberá diligenciarse la bitácora de riesgos (Risk Log) en Atlas y ser actualizada regularmente en el sistema, teniendo en cuenta cambios en factores externos que puedan afectar la implementación del proyecto.
- Teniendo en cuenta la información registrada en Atlas, el Gerente del Proyecto deberá elaborar un Reporte de Progreso del Proyecto, el cual deberá enviarse a la Junta del Proyecto previa revisión del Asegurador del Proyecto, usando el modelo de reporte estándar.
- Se diligenciará y actualizará regularmente la bitácora de Lecciones Aprendidas (Lesson-learned Log) para asegurar el aprendizaje y constante adaptación dentro de la organización, lo cual facilitará la preparación del Reporte de Lecciones Aprendidas al final del proyecto.
- Se diligenciará el Cronograma de Monitoreo en Atlas y será actualizado regularmente para realizar un seguimiento a las acciones/eventos claves en la gestión del proyecto.

Anualmente

- **Informe de Revisión Anual.** Este reporte deberá ser preparado por el Gerente del Proyecto y compartido con la Junta del Proyecto y la Junta de Resultado. Como requerimiento mínimo, este reporte deberá incluir el modelo estándar para el reporte anual de progreso, que cubre todo el año con la información actualizada para cada elemento descrito anteriormente, teniendo en cuenta los resultados alcanzados contra las metas anuales predefinidas a nivel de Productos (output level)
- **Revisión Anual del Proyecto.** Con base en el reporte anterior, se realizará una revisión anual del proyecto durante el último trimestre del año o inmediatamente después, para evaluar el desempeño del proyecto y preparar el Plan Anual de

Trabajo (AWP) del siguiente año. En el último año, esta revisión consistirá de revisión final. Esta revisión la dirige la Junta del Proyecto y puede involucrar otras partes interesadas, de ser necesario. Deberá enfocarse en el progreso logrado para la consecución de los productos (outputs), y en asegurar que éstos continúen alineados con los efectos (outcomes) correspondientes.

Taller de Inicio

Un Taller de Inicio se llevará a cabo dentro de los primeros 2 meses de iniciado el proyecto, en la que participaran cada uno de los roles asignados en la estructura organizacional del proyecto, la oficina de PNUD en el país, asesores/técnicos del centro regionales sobre políticas y programas, así como otras partes interesadas. El Taller de Inicio es crucial para comprender y apropiarse de las metas y resultados del proyecto y planificar el plan de trabajo anual del primer año.

El Taller de Inicio debe abordar una serie de cuestiones clave, que deben incluir:

a) Ayudar a todos los socios a comprender y apropiarse del proyecto. Detallar las funciones, servicios de apoyo y responsabilidades complementarias del PNUD El Salvador y el personal de la oficina PNUD GEF Regional, y el equipo del proyecto. Discutir los roles, funciones y responsabilidades dentro de las estructuras de toma de decisiones del proyecto, incluidas las líneas de reporte y comunicación y los mecanismos de resolución de conflictos. Los Términos de Referencia para el personal del proyecto se discutirá de nuevo cuando sea necesario.

b) Sobre la base del marco de resultados del proyecto y la herramienta de seguimiento del GEF pertinentes en su caso, finalice el primer plan de trabajo anual. Revisar y acordar los indicadores, metas y sus medios de verificación, y volver a revisar los supuestos y riesgos.

c) . Proporcionar una visión detallada de la presentación de informes, seguimiento y requisitos de evaluación (M y E). El plan trabajo y el presupuesto debe ser acordado y programado.

d) Analizar los procedimientos de presentación de informes, obligaciones financieras y el procedimiento de auditoría anual.

e) Planificar y programar las reuniones de Junta del Proyecto. Aclarar los roles y responsabilidades de todas las estructuras del proyecto, y se deberá proponer una planificación de las reuniones. La primera reunión de la Junta del proyecto debe llevarse a cabo dentro de los primeros 12 meses posteriores al taller de iniciación.

Un informe de Taller de Inicio es un documento clave de referencia y debe estar preparado y ser compartido con todos los participantes para formalizar diversos acuerdos y planes acordados durante la reunión.

Bi- anual de progreso:

Encuesta para indicar el progreso e identificar problemas, así como las necesidades de asistencia técnica, esto se llevará a cabo dos veces al año.

Seguimiento periódico:

Un calendario detallado de las reuniones de revisión de proyectos será desarrollado por el coordinador del proyecto, en consulta con los asociados en la implementación del proyecto y demás miembros, y se incorporará en el Informe de Inicio del Proyecto. Dicho cronograma incluirá: (i) fechas tentativas para las reuniones de la Junta Ejecutiva, (o de asesoramiento y / o los mecanismos de coordinación pertinentes) y (ii) las actividades de seguimiento y evaluación de proyectos relacionados.

El monitoreo diario del progreso de implementación será responsabilidad del Coordinador del Proyecto, basado en el plan de trabajo anual del proyecto y sus indicadores. El Equipo del Proyecto informará al PNUD –El Salvador de los retrasos o dificultades enfrentadas durante la implementación para que el apoyo adecuado o medidas correctivas puedan ser adoptadas de manera oportuna.

El monitoreo periódico del progreso de implementación se llevará a cabo por el PNUD –El Salvador a través de reuniones trimestrales con el proponente del proyecto, o con mayor frecuencia si se considera necesario. Esto permitirá a las partes hacer un balance y solucionar problemas relacionados con el proyecto en el momento oportuno para garantizar la buena ejecución de las actividades del proyecto.

Fin del proyecto:

Durante los últimos tres meses, el equipo del proyecto preparará el Informe Final. Este informe resumirá los resultados obtenidos (objetivos, efectos, productos), las lecciones aprendidas, los problemas e identificación de áreas donde no se hayan logrado resultados. También expondrá las recomendaciones que deban ser adoptadas para garantizar la sostenibilidad y replicar de los resultados del proyecto.

El aprendizaje y el intercambio de conocimientos

Los resultados del proyecto se difundirán dentro y fuera de la zona de intervención del proyecto a través de redes y foros de intercambio de información existentes. El proyecto identificará y participará, según sea pertinente y apropiado, en las redes científicas, basadas en políticas y / o de cualquier otro tipo, que puede ser de beneficio para la implementación del proyecto. El proyecto identificará, analizará y compartirá las lecciones aprendidas que podrían ser beneficiosos en el diseño e implementación de proyectos similares en el futuro.

Por último, se recomienda mantener un flujo de información entre el proyecto y otros proyectos con enfoque similar.

Tipo de Actividad M&E	Partes Responsables	Presupuesto US\$	Tiempo
Taller e Informe de Inicio	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Coordinador de Proyecto ▪ PNUD El Salvador, PNUD GEF Regional 	US\$400.00	Dentro de los 2 primeros meses a partir del inicio del proyecto
Diseño y despliegue de los planes de monitoreo y evaluación	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Coordinador de Proyectos acompañados de expertos 	US\$5,000.00	Inicio, en la ejecución y al final del proyecto (durante el ciclo de evaluación) y anualmente cuando sea necesario.
Medidas de los Medio de Verificación de Resultados del Proyecto	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Coordinador de Proyecto supervisará 	A ser determinadas como parte de la preparación del Plan Anual de Trabajo	Anualmente antes de la ARR / PIR y para la definición de planes de trabajo anuales
ARR/PIR	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Coordinador de Proyecto ▪ PNUD El Salvador ▪ UNDP RTA ▪ UNDP EEG 	N/A	Anual
Estatus Periódico/Informes de Progreso	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Coordinador de Proyecto 	N/A	Trimestral
Evaluación de Medio Término	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Coordinador de Proyecto ▪ PNUD El Salvador ▪ UNDP RCU ▪ Consultores Externos 	N/A	No aplica para proyectos para actividades habilitadoras
Evaluación Final	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Coordinador de Proyecto ▪ PNUD El Salvador ▪ UNDP RCU ▪ Consultores Externos 	N/A	No aplica para proyectos para actividades habilitadoras
Informe de Terminación del Proyecto	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Coordinador de Proyecto ▪ PNUD El Salvador ▪ Consultores Locales 	N/A	3 meses antes de finalizar el proyecto
Auditoria	<ul style="list-style-type: none"> ▪ PNUD El Salvador ▪ Coordinador de Proyecto 	US\$5,000.00	Anual
Visitas a sitios de Campo	<ul style="list-style-type: none"> ▪ PNUD El Salvador ▪ UNDP RCU (si es necesario) ▪ Representantes gubernamentales 	N/A	Anual
TOTAL COST Excluyendo el tiempo del personal y costos de viaje del personal del PNUD		US\$10,400.00	

Gestión de Calidad para los Resultados de las Actividades del Proyecto

Componente 1: Circunstancias Nacionales		
Resultado de Actividad 1	<i>Circunstancias Nacionales</i>	Fecha Inicio: abril de 2014 Fecha Fin: Diciembre 2015
Propósito	<i>Diagnóstico sobre características geográficas, sociales, económicas y ambientales del país para hacer frente al cambio climático</i>	
Descripción	<i>Realización de estudio y análisis</i>	
Criterios de Calidad	Métodos de Calidad	Fecha de Evaluación
Actualidad y pertinencia de los estudios	Validación por parte de los actores	semestral

Componente 2: Inventario Nacional de Gases de Efecto de Invernadero 2012		
Resultado de Actividad 2	<i>INGEI (Inventario de Gases de Efecto Invernadero)</i>	Fecha Inicio: abril 2014 Fecha Fin: Diciembre 2015
Propósito	<i>Hacer un levantamiento y actualización de las emisiones de GEI en los diferentes sectores (Energía, Agricultura, Desechos, Cambios de uso de Suelo, Procesos Industriales)</i>	
Descripción	<i>Estudios, levantamiento de información sobre los sectores, cálculos y análisis comparativos</i>	
Criterios de Calidad	Métodos de Calidad	Fecha de Evaluación
Cantidad y calidad de las fuentes de información consultadas	Validación por parte de los sectores involucrados (energía, agricultura)	Trimestral

Componente 3. Estudio de Vulnerabilidad y Adaptación al Cambio Climático		
Resultado de Actividad 3	<i>Diagnóstico de Vulnerabilidad y adaptación al cambio climático</i>	Fecha Inicio: abril 2014 Fecha Fin: Diciembre 2016
Propósito	<i>Tener recomendaciones y prioridades de medidas de adaptación para los sectores identificados como vulnerables, basado en escenarios climáticos actualizados y asegurando el enfoque de género</i>	
Descripción	<i>Estudios y análisis sobre el territorio y las condiciones de vida en el país y conocer las condiciones ambientales, climáticas y socioeconómicas del país para implementar medidas de adaptación y reducir los impactos del CC.</i>	
Criterios de Calidad	Métodos de Calidad	Fecha de Evaluación
Metodología utilizada para evaluar la vulnerabilidad	Metodología validada internacionalmente	Trimestral
Cantidad de municipios incluidos	Que la muestra sea representativa del territorio	Trimestral

Componente 4. Estudio sobre Programas que contienen medidas de mitigación del cambio climático		
Resultado de Actividad 4	<i>Medidas de Mitigación</i>	Fecha Inicio: abril 2014 Fecha Fin: Diciembre 2015
Propósito	<i>Estudio sobre programas y proyectos que contienen medidas de Mitigación del Cambio Climático realizado. Este estudio incluye un análisis de opciones de mitigación para el Reporte de Actualización Bianual (BUR).</i>	
Descripción	<i>Evaluación de esfuerzos en mitigación y Análisis de los sectores emisores.</i>	
Criterios de Calidad	Métodos de Calidad	Fecha de Evaluación
Cantidad y calidad de proyectos de mitigación evaluados	Impacto en la reducción de GEI	Trimestral

Componente 5. Consolidación y presentación del Reporte Bianual		
Resultado de Actividad 5	<i>Reporte Bianual</i>	Fecha Inicio: abril 2014 Fecha Fin: Diciembre 2016

Propósito	Cumplir con la Convención Marco de Naciones Unidas sobre Cambio Climático presentando Informe BUR	
Descripción	<i>Informe resumido del Inventario de Gases de Efecto de Invernadero 2010, síntesis de medidas de mitigación e identificación de vacíos en financiamiento.</i>	
Criterios de Calidad	Métodos de Calidad	Fecha de Evaluación
Reporte Bianual (BUR) alineado con los requerimientos de la CMNUCC	Que el BUR sea aceptado por la CMNUCC	Trimestral

Componente 6. Medidas de cumplimiento a la convención		
Resultado de Actividad 6	<i>Plan de CC</i>	Fecha Inicio: abril 2014 Fecha Fin: Diciembre 2014
Propósito	Desarrollar y validar un Plan Nacional de Cambio Climático y contar un SINGEI funcional y que responde a la CMNUCC.	
Descripción	Desarrollar y validar un Plan Nacional de Cambio Climático; y generar un reporte de las actividades de adaptación y mitigación desarrolladas para cumplir con la CMNUCC. Implementar un Sistema de Inventario de Gases de Efecto de Invernadero (SINGEI), que permita coleccionar la información necesaria sobre las emisiones de GEI en los diferentes sectores a nivel nacional.	
Criterios de Calidad	Métodos de Calidad	Fecha de Evaluación
Plan con compromisos sectoriales claros	Nivel de participación y consulta de los diversos sectores sociales	Trimestral
Plan consultado y avalado por sectores	Número de sectores involucrados	Trimestral
SINGEI funcional y de fácil acceso	Número de sectores involucrados y con acceso al SINGEI	Trimestral

Componente 7. Obstáculos, carencias y necesidades financieras, tecnológicas y de capacidades técnicas		
Resultado de Actividad 7	<i>Obstáculos y necesidades</i>	Fecha Inicio: enero 2015 Fecha Fin: Diciembre 2016

Propósito	Diagnóstico de las necesidades tecnológicas, financieras y técnicas para implementar medidas de mitigación y adaptación al Cambio Climático	
Descripción	<p>Identificación de las necesidades tecnológicas, financieras y de capacidades técnicas para la mitigación y adaptación al Cambio Climático.</p> <p>Identificación de obstáculos para la implementación de medidas de mitigación y adaptación al Cambio Climático.</p> <p>Elaboración de documento.</p>	
Criterios de Calidad	Métodos de Calidad	Fecha de Evaluación
Diagnóstico de las necesidades tecnológicas, financieras y técnicas para implementar medidas de mitigación y adaptación al Cambio Climático	Número de propuestas financieras, tecnológicas y técnicas diagnosticadas incluidas en el documento diagnóstico.	Trimestral

Componente 8. Consolidación y presentación de la TCN		
Resultado de Actividad 8	<i>Tercera Comunicación</i>	Fecha Inicio: abril 2014 Fecha Fin: junio 2016
Propósito	Consolidar y presentar la TCN e integrar todos los estudios realizados en el marco de la TCN, consolidando un documento que será publicado a nivel nacional y presentado a la CMNUCC.	
Descripción	<p>Integración de los estudios realizados para TCN.</p> <p>Consolidación, edición, traducción y publicación de la TCN.</p> <p>Presentación de la TCN a la CMNUCC, al público y distribución de ejemplares los interesados.</p> <p>Lecciones aprendidas</p>	
Criterios de Calidad	Métodos de Calidad	Fecha de Evaluación
La TCN cuenta con una consulta nacional.	Número de actores consultados	Trimestral

Componente 9. Gestión del Proyecto		
Resultado de Actividad 9	<i>Gestión Proyecto</i>	Fecha Inicio: abril 2014 Fecha Fin: junio 2016
Propósito	Administrar y gerenciar la ejecución del proyecto.	
Descripción	Contratación del Coordinador del Proyecto quien elabora AWP, informes trimestrales, anuales y cualquier otro tipo de reportes y presentaciones. Da seguimiento administrativo de los fondos. Mantiene relación con contrapartes, y demás socios del proyecto	
Criterios de Calidad	Métodos de Calidad	Fecha de Evaluación
Se ha contratado al Coordinador del Proyecto quien elabora e implementa el AWP, Plan de Adquisiciones, y prepara informes de avances.	Informes trimestrales, Informe, anuales, Informe final, AWP, Plan de Adquisiciones elaborados de forma precisa y efectiva.	Trimestral y Anual

VI. Contexto Legal

Este documento de proyecto junto con el Plan de Acción del Programa País (CPAP por sus siglas en inglés) serán los instrumentos mencionados como tal, en el artículo 1 del Acuerdo entre el Gobierno de El Salvador y el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, firmado el veintiuno de marzo de 1975 y ratificado por la Asamblea Legislativa por Decreto N° 261, publicado en el Diario Oficial Número ochenta y nueve, Tomo N° 247, del día dieciséis de mayo de 1975 (en adelante, Acuerdo Básico de Asistencia-SBBA, por sus siglas en inglés), y todas las provisiones establecidas en el CPAP aplican a este documento. Todas las referencias establecidas en el Acuerdo a la Agencia de Ejecución, se entenderá que se refieren al "Asociado en la Implementación" y como tal, dicho termino es definido y utilizado en el CPAP y este documento.

Consistente con el Artículo III del Acuerdo Básico de Asistencia, la responsabilidad por la salvaguarda y seguridad del Asociado en la implementación y su personal y propiedad, y por la propiedad del PNUD bajo custodia del asociado en la Implementación, recae en el socio de implementación. Para este fin el asociado en la implementación deberá:

- a) Poner en marcha y mantener un plan apropiado de seguridad, considerando la situación de la seguridad en el país en donde se está llevando a cabo el proyecto.
- b) Asumir todo riesgo y responsabilidad relacionada con la seguridad del Asociado en la Implementación y la implementación completa del plan de seguridad.

PNUD se reserva el derecho de verificar si dicho plan se está implementando, y sugerir modificaciones al plan cuando sea necesario. La no observancia de mantener e implementar un plan de seguridad apropiado como es requerido a continuación se considerará como incumplimiento de las obligaciones del Asociado en la Implementación en relación a este Documento de Proyecto.

El Asociado en la Implementación acuerda emprender todos los esfuerzos razonables para asegurar que ninguno de los fondos recibidos de conformidad con el Documento de proyecto sean utilizados para proveer apoyo a individuos o entidades asociadas al terrorismo y que los beneficiarios de cualquier cantidad provista por el PNUD no aparezcan en la lista que mantiene el Comité del Consejo de Seguridad establecido de acuerdo a la resolución 1267 (1999). La lista puede ser accedida vía <http://www.un.org/Docs/sc/committees/1267/1267ListEng.htm>. Esta provisión deberá ser incluida en todos los sub-contratos o sub-acuerdos celebrado bajo/en adición a este Documento de Proyecto.

ANEXOS

ANEXO 1. MATRIZ DE EVALUACIÓN DE RIESGO

Título del proyecto: Tercera Comunicación Nacional de Cambio Climático y Reporte de Actualización Bianual de El Salvador		Award ID: 00072235	Fecha: abril 2014
--	--	------------------------------	--------------------------

#	Descripción	Fecha en que fue identificad o	Tipo de riesgo	Impacto y probabilidad de ocurrencia	Medidas para manejarlo/respuesta de la coordinación	Propietario	Actualizado o sometido por	Última actualización	Status
1	Demoras en la contratación del coordinador y de las consultorías en 2014, detiene inicio de actividades del proyecto	Enero 2014	Operativo	Atraso en el plan de trabajo 2014 P=2 I=4	Efectuar una planificación realista y seguimiento continuo de los procesos y dificultades.	Oficial de Programa PNUD	Garante del proyecto	Abril 2014	
2	Atrasos por cambio de administración del MARN, detiene operaciones durante la implementación del proyecto	Enero 2014	Operativo	Atraso en el logro de los resultados. P=2 I= 4	Seguimiento de procesos desde PNUD y acompañamiento para que los nuevos titulares y directores se apropien del proyecto.	Coordinador del Proyecto	Garante del Proyecto	Abril 2014	
3	No entregar a tiempo el Reporte Bianual (BUR) a la CMNUCC (Diciembre 2014)	Enero 2014	Organizacion al	No cumplir con los compromisos internacionales. P=2 I=3	Seguimiento continuo al menos 1 vez al mes en los procesos de elaboración de los estudios para el BUR para la toma de acciones inmediatas.	Coordinador del Proyecto	Garante del proyecto	Abril 2014	

I = Impacto: Efecto en el proyecto si el riesgo ocurriese en un a escala del 1 (bajo) al 5 (alto)

P = Probabilidad: Posibilidad estimada que el riesgo ocurra en una escala de 1 (bajo) al 5 (alto)

Anexo 2. Carta Acuerdo entre el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) y Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales para la prestación de servicios de apoyo



Al servicio
de las personas
y las naciones



Carta Acuerdo entre el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) y Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales para la prestación de servicios de apoyo.

Estimada Señora Ministra:

1. Se hace referencia a las consultas entre funcionarios del Gobierno de El Salvador (en adelante, "el Gobierno") y funcionarios del PNUD respecto de la prestación de servicios de apoyo por parte de la oficina del PNUD en el país para los programas y proyectos gestionados a nivel nacional. Mediante el presente acuerdo, el PNUD y el Gobierno acuerdan que la oficina del PNUD en el país puede prestar tales servicios de apoyo, a solicitud del Gobierno, a través de su institución designada en el documento del proyecto pertinente, según se describe más adelante.
2. La oficina del PNUD en el país puede prestar servicios de apoyo para ayudar en las necesidades de información y pago directa. Al prestar dichos servicios de apoyo, la oficina del PNUD en el país verificará que la capacidad del MARN (Asociado en la implementación) sea reforzada para que pueda llevar a cabo dichas actividades de forma directa. Los costos en que incurra la oficina del PNUD en el país en la prestación de dichos servicios de apoyo serán recuperados del presupuesto administrativo de la oficina.
3. La oficina del PNUD en el país podrá prestar, a solicitud del Asociado en la implementación, los siguientes servicios de apoyo para las actividades del proyecto:
 - a) Identificación y/o contratación de personal para el proyecto;
 - b) Identificación y facilitación de actividades de capacitación;
 - c) Adquisición de bienes y servicios;
 - d) Trámite de pagos
4. La adquisición de bienes y servicios y la contratación del personal para el proyecto por parte de la oficina del PNUD en el país se realizará de acuerdo con el reglamento, reglamentación, políticas y procedimientos del PNUD. Los servicios de apoyo descritos en el párrafo 3 anterior se detallarán en un anexo al documento del proyecto, en la forma prevista en el Apéndice del presente documento. Si las necesidades de servicios de apoyo de la oficina del país cambiaran durante la vigencia de un proyecto, el anexo al documento del proyecto se revisará de común acuerdo entre el representante residente del PNUD y el Asociado en la implementación.
5. Las disposiciones pertinentes del Gobierno de El Salvador y el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, PNUD, suscritas el 21 de marzo de 1975 en el Acuerdo Marco (también llamado Acuerdo básico modelo de asistencia, SBAA), ratificado el 8 de mayo de ese mismo año por Decreto Legislativo No. 261, publicado en el Diario Oficial No. 89, Tomo No. 247 del 16 de mayo de 1975 o las Disposiciones Complementarias que forman parte del documento del proyecto, incluidas las disposiciones acerca de la responsabilidad y privilegios e inmunidades, se aplicarán a la prestación de tales servicios de apoyo. El Gobierno conservará la responsabilidad general por el proyecto gestionado a nivel nacional a través de su Asociado en la implementación. La

responsabilidad de la oficina del PNUD en el país por la prestación de los servicios de apoyo aquí descritos se limitará a la prestación de aquellos que se detallan en el anexo al documento del proyecto.

6. Cualquier reclamación o controversia que surgiera como resultado o en relación con la prestación de servicios de apoyo por parte de la oficina del PNUD en el país en conformidad con esta carta será gestionada de acuerdo con las disposiciones pertinentes del SBAA.

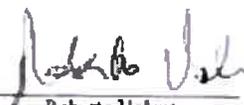
7. La forma y el método en que la oficina del PNUD en el país puede recuperar los gastos incurridos en la prestación de los servicios de apoyo descritos en el párrafo tercero de este Acuerdo serán especificados en el anexo al documento del proyecto.

8. La oficina del PNUD en el país presentará informes sobre la marcha de los servicios de apoyo prestados e informará acerca de los gastos reembolsados en la prestación de dichos servicios, según se requiera.

9. Cualquier modificación a estos acuerdos se efectuará por mutuo acuerdo escrito de las partes contratantes.

10. Si usted está de acuerdo con las disposiciones enunciadas precedentemente, sírvase firmar y devolver dos copias firmadas de esta carta a esta oficina. Una vez firmada, esta carta constituirá el acuerdo entre su Gobierno y el PNUD en los términos y condiciones establecidos para la prestación de servicios de apoyo por la oficina del PNUD en el país a programas y proyectos gestionados a nivel nacional.

Atentamente,


Roberto Valent
Representante Residente PNUD
Fecha: _____




L. J. P. P.
Ministra de Medio Ambiente y Recursos Naturales
Fecha: _____

DESCRIPCIÓN DE LOS SERVICIOS DE APOYO DE LA OFICINA DEL PNUD EN EL PAÍS

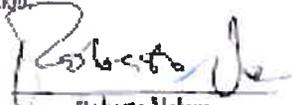
1. Se hace referencia a los memorios entre MARN y PNUD respecto de la prestación de servicios de apoyo por parte de la oficina del PNUD.
2. De acuerdo con las disposiciones del *Documento de Proyecto firmado en MS*, la oficina del PNUD en el país prestará los servicios de apoyo al Proyecto que se describen a continuación:

Servicios de apoyo (descripción)	Calendario de la prestación de los servicios de apoyo	Costo de la prestación de tales servicios de apoyo para el PNUD (en caso proceda)**	Número estimado de procesos	Costo total
1. Procesos de Compra	Abril 2014- Dic 2016	\$685.69	9	\$6.171.21
2. Procesos de Compra con CAIP*	Abril 2014- Dic 2016	\$754.71	1	\$754.71
3. Vouchers y ciclo de pago	Abril 2014- Dic 2016	\$44.29	182	\$8160.78
TOTAL:				\$14,986.7

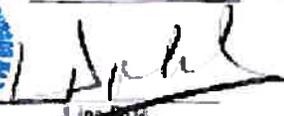
*CAIP: Comité de Adquisiciones

** Se ha considerado el precio a partir de abril de 2014, los cuales tienden a cambiar cada año.

3. Asimismo, MARN solicita a PNUD realizar, de forma directa, la asesoría especializada y productos con enfoque de género para el componente de Vulnerabilidad y Adaptación al Cambio Climático, de tal forma que contrate directamente los servicios necesarios para dicho resultado y el Proyecto reconocerá el cobro como costo directo del proyecto, hasta por un monto de \$17,000.


 Roberto Valenzuela
 Representante Residente PNUD



Fecha: _____


Lina Torres
 Ministra de Medio Ambiente y Recursos Naturales

Anexo 4. Marco de Monitoreo y Evaluación

En el marco de resultados, los indicadores están un poco diferentes a los de esta matriz. Me parece que aquí están mejor, creo que se debería consolidar estos y subirse el marco de resultados de arriba.

Producto esperado	Línea de base	Meta anual	Indicadores	Acciones de monitoreo/medios de verificación	Periodicidad	Responsable	Fondos necesarios
Resultado del proyecto Elaboración de la Tercera Comunicación Nacional de Cambio Climático y el Reporte de Actualización Bianual (BUR)	Finalización y presentación de la Segunda Comunicación Nacional de Cambio Climático ante la CMNUCC en 2013	Al final de 2014, se ha finalizado: <ul style="list-style-type: none"> Reporte de Actualización Bianual (BUR) Plan Nacional de Cambio Climático. Inventario de Gases de Efecto Invernadero 2011. 	Número de Diagnósticos y estudios realizados Número de consultas realizadas Número de sectores consultados No. de participantes diferentes en elaboración de inventario de gases de efecto invernadero 2011	Reportes de Progreso	Trimestral	Coordinador Proyecto	Contemplados en el presupuesto
Actividad 1	Estudio sobre	Dos diagnósticos	Numero de				Reflejados

Circunstancias Nacionales	circunstancias nacionales elaborado en 2009	realizados y documento finalizado,	diagnósticos y de proceso de actualización de la información de situación de aspectos ambientales, sociales y económicos del país para hacer frente al cambio climático.	Revisión de avances en el documento	Trimestral	Coordinador Proyecto	en el Presupuesto
Actividad 2 INGEI (Inventario de Gases de Efecto Invernadero)	INGEI realizado en 2005	<ul style="list-style-type: none"> • Inventario finalizado • Comparación con inventarios anteriores 	Numero de Sectores inventariados y de proceso de actualización y preparación del INGEI	Revisión de avances en el documento	Trimestral	Coordinador Proyecto	Reflejados en el Presupuesto
Actividad 3 Estudio de Vulnerabilidad y Adaptación al Cambio Climático	Diagnóstico de vulnerabilidad en 60 municipios. Diagnóstico de vulnerabilidad de sectores.	<ul style="list-style-type: none"> • Escenarios Climáticos actualizados • Sectores más vulnerables identificados • Estudios de vulnerabilidad de sectores prioritarios realizados 	Las condiciones climáticas, ambientales y socioeconómicas existentes del país son tomadas en cuenta para la elaboración de los Escenarios climáticos Numero de sectores, territorios y propuestas que son incluidos en los estudios de vulnerabilidad con	Revisión de avances en el documento	Trimestral	Coordinador Proyecto	Reflejados en el Presupuesto

Actividad 4 Estudio sobre Programas que contienen medidas de mitigación del cambio climático	Proyectos de Producción Más Limpia. Proyectos de Eficiencia Energética y energía renovable. Proyectos REDD+	<ul style="list-style-type: none"> • Evaluación de los esfuerzos de mitigación. • Evaluación y Análisis de los sectores emisores de GEI • Elaboración de perfiles de Acciones Nacionales de Mitigación Apropriadas (NAMAs). 	<p>enfoque de género</p> <ul style="list-style-type: none"> • Registro de acciones de mitigación identificadas que pasan por un proceso de evaluación de sus efectos y consecuencias en el desarrollo nacional. Número de mecanismos presentados para la mitigación del Cambio Climático 	Revisión de avances en el documento	Trimestral	Coordinador Proyecto	Reflejados en el Presupuesto
Actividad 5 Consolidación y presentación del Reporte	INGEI 2005	<ul style="list-style-type: none"> • Resumen GEI finalizado. • Síntesis de Acciones de Mitigación finalizado. • Evaluación sobre MRV (Monitoreo Reporte y Verificación) terminado. • Elaboración de Documento BUR. 	<p>Revisión de avances en el documento</p> <p>El reporte Bianual (BUR) contiene al menos un reporte de las actualizaciones de las medidas y mecanismos de mitigación, arreglos institucionales para el INGEI.</p>	Revisión de avances en el documento	Trimestral	Coordinador Proyecto	Reflejados en el Presupuesto
Actividad 6 Medidas de cumplimiento a la convención	Estrategia Nacional de Cambio Climático 2013.	<ul style="list-style-type: none"> • Consultas sobre apoyos técnicos sectoriales finalizadas. • Plan Nacional de 	Número de actores y sectores que son involucrados en la	Revisión de avances en documentos	Trimestral	Coordinador Proyecto	Reflejados en el Presupuesto

	<p>preparación del Plan Nacional de Cambio Climático.</p>	<p>Cambio Climático finalizado.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Plan Nacional de Cambio Climático validado. • Plan Nacional de Cambio Climático lanzado oficialmente. 	<p>Número de propuestas financieras, tecnológicas y técnicas diagnosticadas para solventar los obstáculos y carencias para implementar medidas de mitigación y adaptación al Cambio Climático.</p>	<p>Revisión de documentos que contienen propuestas.</p>	<p>Trimestral</p>	<p>Coordinador del Proyecto</p>	<p>Reflejados en el Presupuesto.</p>
<p>Actividad 7 Obstáculos, carencias, necesidades financieras, tecnológicas y de capacidades técnicas</p>	<p>No se cuenta con un diagnóstico para determinar las necesidades tecnológicas, financieras y técnicas para implementar medidas de mitigación y adaptación al Cambio Climático</p>	<p>Diagnóstico de las necesidades tecnológicas, financieras y técnicas para implementar medidas de mitigación y adaptación al Cambio Climático</p>	<p>Número de estudios técnicos científicos integrados para la elaboración de la TCN</p>	<p>Revisión de los documentos de los estudios técnicos científicos.</p>	<p>Trimestral</p>	<p>Coordinador del Proyecto</p>	<p>Reflejados en el Presupuesto.</p>
<p>Actividad 8 Consolidación y presentación de la TCN</p>	<p>2da Comunicación de Cambio Climática presentada a la CMNUCC.</p>	<p>La TCN es presentada a la CMNUCC, previa consulta nacional.</p>	<p>Informes trimestrales, Informe, anuales, Informe final, AWP, Plan de</p>	<p>Revisión de los Informes trimestrales, Informe, anuales, Informe final, AWP, Plan de Adquisiciones</p>	<p>Trimestral y Anual</p>	<p>Coordinador Proyecto/ Garante del Proyecto</p>	<p>Reflejados en el Presupuesto.</p>
<p>Actividad 9 Gestión del Proyecto</p>	<p>No se cuenta con un gestor del proyecto.</p>	<p>Se ha contratado al Coordinador del Proyecto quien elabora e implementa el AWP, Plan de Adquisiciones, y</p>	<p>Plan de Adquisiciones, y AWP, Plan de</p>	<p>Plan de Adquisiciones</p>	<p>Trimestral y Anual</p>	<p>Coordinador Proyecto/ Garante del Proyecto</p>	<p>Reflejados en el Presupuesto.</p>

		prepara informes de avances.	Adquisiciones elaborados de forma precisa y efectiva.				
--	--	------------------------------	---	--	--	--	--

Anexo 5. Términos de Referencia

Términos de Referencia

Coordinador de Proyecto "Tercera Comunicación Nacional de Cambio Climático (TNC) y Reporte de Actualización Bienal".

I. ANTECEDENTES.

La Ley de Medio Ambiente de El Salvador, aprobada en mayo de 1998, tiene por objetivo la protección, conservación y recuperación del medio ambiente; el uso sostenible de los recursos naturales; así como también, normar la gestión ambiental y asegurar la aplicación de los tratados o convenios internacionales celebrados por El Salvador en esta materia. En dicho cuerpo legal y su reglamento se establece la responsabilidad de parte del Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales (MARN) de elaborar y coordinar la ejecución de un Plan Nacional de Cambio Climático (PNCC), que facilite el cumplimiento de los compromisos internacionales en el marco de la Convención Marco de las Naciones Unidas de Cambio Climático (CMNUCC) y el Protocolo de Kyoto (PK).

La Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático, ratificada por El Salvador en agosto de 1995, establece en su artículo 4 que "todas las Partes, teniendo en cuenta sus responsabilidades comunes pero diferenciadas y el carácter específico de sus prioridades nacionales y regionales de desarrollo, de sus objetivos y de sus circunstancias deberán presentar deberán: a) Elaborar, actualizar periódicamente, publicar y facilitar a la Conferencia de las Partes, de conformidad con el artículo 12, inventarios nacionales de las emisiones antropógenas por las fuentes y de la absorción por los sumideros de todos los gases de efecto invernadero no controlados por el Protocolo de Montreal, utilizando metodologías comparables que habrán de ser acordadas por la Conferencia de las Partes"... en la COP 16 celebrada en Cancún en el año 2010, se estableció que los países no anexo uno deberán presentar comunicaciones nacionales cada 4 años y se estableció un nuevo informe denominado Reporte de Actualización Bienal (BUR, por sus siglas en ingles); el cual deberá ser presentado cada dos años y fue hasta la COP 17 celebrada en Sudáfrica, a finales del 2011 que se estableció que el primer BUR deberá presentarse a mas tardar en el mes de diciembre de 2014.

En cumplimiento a estos compromisos establecidos por la CMNUCC para los países No-Anexo I, El Salvador presentó su Primera Comunicación Nacional de Cambio Climático en el año 2000; su Segunda Comunicación en el año 2013 y ha iniciado la elaboración de su

Tercera Comunicación Nacional (TNC) y el Reporte de Actualización Bienal (BUR), con el objetivo de darle continuidad al fortalecimiento de capacidades técnicas e institucionales para la realización de actividades de información sobre el cambio climático de una manera continua; a fin de dar cumplimiento a los compromisos de la Convención Marco de Naciones Unidas para el Cambio Climático.

El Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales (MARN), actúa como Punto Focal de la CMNUCC. A nivel nacional, la Dirección General de Información y Ordenamiento Geo-ambiental, será la responsable de la implementación del proyecto, a través del área de Cambio Climático de la Gerencia de Sistemas de Información Geo-Ambiental. El Enlace del MARN velará por el desarrollo y productos del coordinador; quien a su vez subcontratará expertos nacionales o internacionales con experiencia comprobada en la materia.

El proyecto contará con un Comité Directivo, el cual estará integrado por el MARN y el PNUD, el Comité dará seguimiento al desarrollo de las diferentes actividades del proyecto, propondrán líneas estratégicas para ejecución efectiva de la TNC y el BUR y se les mantendrá informado de los avances y resultados alcanzados, tanto parciales como finales.

Contenidos de la Tercera Comunicación Nacional y el Reporte de Actualización Bienal.

- **Circunstancias Nacionales:** Incluye una descripción de las prioridades, los objetivos y las circunstancias del desarrollo nacional, las características geográficas, clima y economía que puedan repercutir en la capacidad de adaptación y mitigación al cambio climático, así como información sobre las necesidades y preocupaciones específicas en relación con los efectos adversos del cambio climático o las repercusiones de la aplicación de medidas de respuesta.
- **Inventario de Gases de Efecto Invernadero (INGEI):** Se revisará el INGEI 2005 utilizando las metodologías más recientes y se preparará INGEI 2010 y 2011; detallando la metodología utilizada, arreglos institucionales, panorama general y sectorial de las emisiones, categorías principales de las fuentes e incertidumbres encontradas. Se utilizará para ello, la metodología aprobada por la CMNUCC y las pautas elaboradas por el Panel Intergubernamental para el Cambio Climático (IPCC).

- **Estudio de Vulnerabilidad y Adaptación al Cambio Climático:** Se pondrá mayor énfasis en los aspectos relevantes para mejorar el conocimiento sobre los efectos del cambio climático, vulnerabilidad y adaptación. El estudio incluirá la capacidad de recuperación (“resiliencia”) y las debilidades (vulnerabilidad) de las condiciones de referencia (actuales) en el país y las relaciones entre clima, ambiente y condiciones socioeconómicas básicas.
- **Estudio sobre Programas que contienen medidas de mitigación del cambio climático:** Se realizará un análisis de los sectores emisores de GEI, proponiendo opciones para el desarrollo de NAMAs y su MRV (para los sectores de mayor emisión de GEI); así como un sistema nacional de registro, identificación de necesidades financieras, técnicas y de desarrollo de capacidad relacionadas con temas de mitigación; así como una descripción del apoyo recibido para mitigación del Cambio Climático.

II. OBJETIVO.

Conducir el proyecto “Tercera Comunicación Nacional de Cambio Climático (TNC) y Reporte de Actualización Bienal (BUR)”.

III. FUNCIONES.

El Coordinador es responsable de la organización, supervisión e implementación del presente proyecto. Específicamente, sus funciones incluyen, aunque no taxativamente, las siguientes:

- Elaborar plan de trabajo y cronograma de actividades anual para la Preparación de la TCN y BUR.
- Someter los planes de trabajo a aprobación del comité directivo del proyecto.
- Elaborar informes de avances trimestrales.
- Conducir el proceso de elaboración de la TCN y BUR, supervisando y asegurando el cumplimiento de la implementación oportuna de los resultados.
- Coordinar con el PNUD los desembolsos de fondos para todas las actividades del proyecto.
- Ejercer control sobre los gastos y tomar las medidas necesarias para la adecuada gestión de los recursos del proyecto, de acuerdo a las normas y procedimientos establecidos por el PNUD/GEF y MARN.

- Presentar informes financieros periódicos al PNUD, de acuerdo a las normas y procedimientos establecidos por el PNUD/GEF.
- Proponer las modificaciones presupuestales requeridas en función al proceso de implementación del Proyecto; y someterlos a consideración del comité directivo del proyecto.
- ***Solicitar Visto Bueno de cada uno de los productos antes mencionados por parte del Enlace del Proyecto (MARN).***
- Elaborar Términos de Referencia para las consultorías de apoyo técnico nacionales e internacionales y someterlos a consideración ante el comité directivo del proyecto.
- Conformar un comité evaluador para la selección de consultores de apoyo técnico nacionales e internacionales y coordinar el proceso de selección.
- Supervisar el desempeño de los consultores de apoyo técnico nacionales e internacionales y asegurar que los productos cumplan las directrices sobre comunicaciones nacionales de las partes No Anexo I de la CMNUCC.
- Mantener enlaces con otros ministerios, institutos de investigación nacionales e internacionales, ONG's y otras instituciones relevantes para involucrar a su personal en las actividades del proyecto, y para recolectar y diseminar información relevante para el mismo.
- Identificar y asegurar la sinergia de la TCN y BUR con otros proyectos en marcha.
- Redactar informes periódicos de avance y el informe final del proyecto (TNC y BUR).

IV. Productos Esperados.

- Informes de avances anuales de la Tercera Comunicación Nacional de Cambio Climático de el Salvador y Reporte de Actualización Bienal.
- Documento borrador final del Reporte de Actualización Bienal.
- Documento borrador final de la Tercera Comunicación Nacional de Cambio Climático de el Salvador.

V. PERSONAL CON QUE INTERACTÚA.

1. A quien reporta.

Enlace del Proyecto TCN, el cual será el representante del MARN.

2. Personal con quien interactúa.

En el MARN:

- Director(a) General de Información y Ordenamiento Geo-ambiental, será el (la) responsable de la implementación del proyecto,
- Gerente de Sistemas de Información Geo-Ambiental.
- Enlace del Proyecto TCN.

En el PNUD

- Jefe(a) de Desarrollo Sostenible.
- Oficial del Programa de Cambio Climático.

VI. PERFIL

- Experiencia demostrada en la coordinación y gestión de proyectos de cambio climático y/o proyectos y estudios relacionados con el medio ambiente.
- Experiencia en la elaboración de planes de acción orientados por consideraciones de costo y resultados.
- Experiencia apropiada en trabajo con estructuras gubernamentales, ONGs y el sector privado.
- Experiencia demostrada en trabajo con gobiernos, donantes y el sistema de las Naciones Unidas.
- Conocimiento sobre procesos de la CMNUCC, marco conceptual y metodología para las comunicaciones nacionales y orientaciones del Panel Intergubernamental para el Cambio Climático (IPCC).
- Buen conocimiento de la dinámica, problemática y evolución de la gestión ambiental salvadoreña así como de las áreas temáticas de la CMNUCC (inventarios y mitigación, Vulnerabilidad y Adaptación, Difusión e investigación).
- Con excelente comunicación, habilidad para la toma de decisiones y administración de fondos, así como facilidad y liderazgo en el trabajo en grupos interdisciplinarios
- 10 años de experiencia profesional y tres a cinco años de experiencia relevante para el Proyecto.

- Grado académico universitario en las ramas de biología, agricultura, medio ambiente, economía agrícola ó áreas a fines; deseable con Post-Grado en desarrollo sostenible, medio ambiente o Cambio Climático.
- Dominio del idioma inglés (lectura y escritura).

VII. PERÍODO DE DURACIÓN

Tercera Comunicación Nacional de Cambio Climático (TNC) y Reporte de Actualización Bienal (BUR), tiene una duración de tres años, los contratos serán anuales y prorrogables por igual período de tiempo de acuerdo al desempeño del consultor.

VIII. REMUNERACIÓN

Pagos sucesivos mensuales de US\$____, contra entrega de informe de labores.

Anexo 6. Documento Aprobado por GEF



**REQUEST FOR CLIMATE CHANGE ENABLING ACTIVITY
PROPOSAL FOR FUNDING UNDER THE GEF TRUST FUND**

PART I: PROJECT IDENTIFICATION

EX Title:	Third National Communication (TNC) and Biennial Update Report to the UNFCCC		
Country(ies):	El Salvador	GEF Project ID:	
GEF Agency(ies):	UNDP	GEF Agency Project ID:	
Other Executing Partner(s):	Dirección General de Cambio Climático y Asuntos Estratégicos; Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales.	Submission Date:	09-Sept-2013
GEF Focal Area (s):	Climate Change	Project Duration:	36 months
Check applicable:	if NCSA <input type="checkbox"/> NAPA <input type="checkbox"/> NC XX BUR XX	Agency Fee:	USD 80,940.00

A. EA FRAMEWORK

Project Component	Grant type	Expected Outcomes	Expected Outputs	Grant Amount (\$)	Confirmed Co-financing \$
Circunstancias Nacionales	TA	Revisión y Actualización de circunstancias nacionales y un capítulo sobre Circunstancias Nacionales Preparado.	1.1. Características geográficas; incluyendo clima, bosques, uso de la tierra y otras características ambientales; así como información de la tasa de crecimiento, distribución, densidad de la población, Análisis de desarrollo humano, además de información económica de todos los sectores y educación. 1.2. Arreglos institucionales.	20,000.00	

Project Component	Grant type	Expected Outcomes	Expected Outputs	Grant Amount (\$)	Confirmed Co-financing \$
Inventario de Gases de Efecto de Invernadero (INGEI)	TA	INGEI revisado y actualizado; prepara INGEI 2011 y realizar comparaciones con INGEI 2000 y 2005.	2.1. Elaboración de mapa de uso de suelo 2011. 2.2. Actualización y preparación del INGEI 2010 y 2011; detallando metodología utilizada, arreglos institucionales, panorama general y sectorial de emisiones, categorías principales de las fuentes e incertidumbres encontradas. 2.3. Comparación de los INGEI 2011, 2005 y 2000.	134,545.00	95,000.00
Estudio de Vulnerabilidad y Adaptación al Cambio Climático.	TA	Estudio de Vulnerabilidad realizado; el cual incluye recomendaciones de medidas de adaptación para los sectores identificados como vulnerables.	3.1. Actualización de los escenarios climáticos para El Salvador, utilizando los modelos de cambio climático recomendados por el IPCC. 3.2. Actualización de los sectores claves vulnerable al cambio climático. 3.3. Mejora de capacidades técnicas e institucionales para elaboración de estudios de vulnerabilidad al Cambio Climático. 3.4. Estudio de vulnerabilidad en sectores y territorios priorizados; incluyendo el análisis de los impactos del Cambio Climático dichos sectores y territorios. 3.5. Análisis de programas y proyectos de Adaptación al cambio climático (Programas de gestión de Riesgos, sistemas de gestión ambiental, Proyecto de transferencia de tecnología, PREP, Educación, etc). 3.6. Propuesta de medidas de adaptación al cambio climático, con enfoque de género, en los sectores y territorios priorizados. 3.7. Elaboración de perfiles de NAPs	140,000.00	
Estudio sobre Programas que contienen medidas de mitigación del cambio climático.	TA	Estudio sobre programas y proyectos que contienen medidas de Mitigación del Cambio Climático realizado. Este estudio incluye un análisis de opciones de	4.1. Evaluación de los esfuerzos de mitigación, sus efectos y consecuencias para el desarrollo nacional. 4.2. Análisis de los sectores emisores de GEI, análisis costo beneficio de las medidas evaluación de las mejores opciones de mitigación de GEI,	110,000.00	

Project Component	Grant type	Expected Outcomes	Expected Outputs	Grant Amount (\$)	Confirmed Co-financing \$
		mitigación para el BUR	priorización de medidas de mitigación, (las medidas relativas a BUR y TNC) 4.3. Elaboración de perfiles de NAMAs.		
Consolidación y presentación del Reporte Bianual.	TA	Reporte Bianual realizado y presentado.	5.1. Informe resumido del Inventario de Gases de Efecto de Invernadero 2010. 5.2. Síntesis de las Medidas de mitigación y sus efectos. 5.3. Identificación de vacíos financieros, técnicos y de capacidad relacionadas con temas de mitigación. 5.4. Información actualizada sobre los sistemas nacionales de MRV para NAMAs adoptadas y REDD +. 5.5. Descripción del apoyo financiero, técnico y de desarrollo de capacidades recibido. 5.6. Información relacionada con el apoyo recibido en la preparación de BUR y TNC. 5.7. Presentación del BUR	220,000.00	
Medidas de cumplimiento a la convención.		Plan Nacional de Cambio Climático elaborado y validado. SINGEI establecido y funcionando.	6.1. Apoyos técnicos sectoriales según prioridades del Plan Nacional de Cambio Climático. 6.2. Elaboración del plan nacional de Cambio Climático considerando los Lineamientos Generales e incorporando los planes sectoriales. 6.3. Validación del Plan Nacional de Cambio Climático. 6.4. Actualización de la propuesta de SINGEI, presentada en el marco de la Segunda Comunicación. 6.5. Arreglos institucionales necesarios para el funcionamiento del SINGEI. 6.6. Establecimiento de bases de datos y capacitación del personal.	60,000.00	
Obstáculos, carencias y necesidades financieras, técnicas y de capacidades.	TA	Informe de identificación y evaluación de obstáculos, carencias y necesidades financieras, técnicas y de capacidades; realizado.	7.1. Identificación de las necesidades tecnológicas, financieras y de capacidades técnicas para la mitigación y adaptación al Cambio Climático. 7.2. Progreso en las acciones emprendidas para hacer frente a las limitaciones, deficiencias y necesidades identificadas para el logro de los objetivos de la	15,000.00	

Project Component	Grant type	Expected Outcomes	Expected Outputs	Grant Amount (\$)	Confirmed Co-financing \$
			Convención. 7.3. Identificación de obstáculos para la implementación de medidas de adaptación al Cambio Climático.		
Consolidación y presentación de la TNC.	TA	Documento de tercera comunicación finalizado y presentado.	8.1. Integración de los estudios realizados para TNC. 8.2. Consolidación, edición, traducción y publicación de la TNC. 8.3. Presentación de la TNC a la UNFCCC, al público y distribución de ejemplares a los interesados.	60,000.00	
7. Monitoring and evaluation		Monitoring and evaluation of EA		15,000.00	30,000.00
8. Project management		Management of the project		77,455.00	53,900.00
Total programmable cost				852,000.00	178,900.00

B. CO-FINANCING FOR THE EA BY SOURCE AND BY NAME

Sources of Co-financing	Name of Co-financier	Type of Co-financing	Amount (\$)
GIZ	GIZ	Grant	35,000.00
BM	FCPF	Grant	60,000.00
Gobierno Nacional	MARN	En Especies	83,900.00
Total Co-financing			178,900.00

C. GEF RESOURCES REQUESTED BY AGENCY, FOCAL AREAS AND COUNTRY

GEF AGENCY	TYPE OF TRUST FUND	FOCAL AREA	Country name/Global	Project amount (a)	Agency Fee (b)	Total c=a+b
UNDP	GEF	CC	El Salvador	852,000.00	80,940.00	932,940.00
Total GEF Resources				852,000.00	80,940.00	932,940.00

D. EA MANAGEMENT COST

Cost Items	Total Estimated Person Weeks/Months	Grant Amount \$	Co-financing \$	EA Total \$
Consultor Nacional	36	70,000.00	49,000.00	119,000.00
International consultants.	0	0	0	0

Equipo de oficina y comunicación.	0	0	4,900.00	4,900.00
Viajes.	0	0	0	0
Otros.	0	0	0	0
Total.....		70,000.00	53,900.00	123,900.00

*Details to be provided in Annex A ** For Others, to be clearly specified by overwriting fields (1)-(3)

ADDITIONAL INFORMATION FOR TABLE D, IF APPLICABLE:

If costs for office facilities, equipment, vehicles and communications, travels are requesting for GEF financing, please provide justification here:

PART II: PROJECT JUSTIFICATION

<p>A. ENABLING ACTIVITY BACKGROUND AND CONTEXT (Provide brief information about projects implemented since a country became party to the convention and results achieved):</p>	<p><i>El Salvador ratificó la Convención Marco de Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (CMNUCC), en agosto de 1995 y el Protocolo de Kyoto en 1998. En cumplimiento de las obligaciones asumidas como parte de la Convención, el Gobierno de El Salvador presentó su Primera Comunicación Nacional de Cambio Climático en el año 2000, con la cual se introdujo los temas de mitigación y adaptación al cambio climático a nivel nacional.</i></p> <p><i>La Segunda Comunicación Nacional (2013). Dejó en evidencia que los impactos del cambio climáticos ya se sienten en todos los sectores de la sociedad salvadoreña; lo que hizo necesario priorizar la adaptación sobre la mitigación, mostrando un giro en la gestión del tema a nivel nacional.</i></p> <p><i>De noviembre de 2011 a diciembre a 2012, desarrollo el proyecto "Evaluación de Necesidades Tecnológicas" con el objetivo de identificar, evaluar y priorizar los sectores, subsectores y tecnologías para la adaptación y mitigación al cambio climático.</i></p> <p>En el año 2013 el Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales lanzó La Estrategia Nacional de Cambio Climático, la cual ofrece orientaciones específicas para incorporar esta dimensión, con la participación más amplia de la sociedad salvadoreña, en las estrategias y planes sectoriales específicos que formarán parte del primer Plan Nacional de Cambio Climático. De acuerdo a las reformas de la Ley de Medio Ambiente que entraron en vigencia en Noviembre de 2012, dicho plan deberá oficializarse a más tardar en mayo de 2014.</p> <p>La Estrategia Nacional de Cambio Climático posee tres ejes fundamentales, los cuales son:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Mecanismos para enfrentar las pérdidas y daños recurrentes; 2. Adaptación al cambio climático; 3. Mitigación del cambio climático con co-beneficios. <p>La agenda de temas que surge de los ejes anteriores puede ser muy amplia, por lo que la Estrategia Nacional de Cambio Climático aborda los siguientes cinco temas críticos y precisa en su alcance inicial en el primer Plan Nacional de Cambio Climático:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Sensibilización. • Educación y formación.
---	---

- Investigación.
- Tecnología.
- Financiamiento.

El desarrollo de las líneas prioritarias de acción propuestas en la Estrategia Nacional de Cambio Climático representa un gran desafío para la gestión pública pues exige ajustar la institucionalidad del Estado estableciendo nuevas metas y nuevos estándares de desempeño institucional. Además, es indispensable establecer una vinculación estratégica con la institucionalidad global que está emergiendo en el contexto de la Convención Marco de Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (CMNUCC) y lograr una participación efectiva de El Salvador en las negociaciones bajo esta Convención que son tan determinantes para el futuro del país.

En el Marco de la Segunda Comunicación se desarrolló un programa de Restauración de Ecosistema y Paisajes, el cual busca establecer sistemas de producción agropecuaria mas resilientes al clima y amigable con la Biodiversidad a través de la expansión de la agroforestería, la conservación del suelo y el aumento de manera significativa de la cobertura forestal permanente.

A fin de poder implementar este programa se han realizado acuerdos interministeriales con los ministerios de Agricultura, Obras públicas y Haciendas.

Por otra parte recién se elaboró una estrategia nacional de cambio climático y ha dado inicio a la elaboración de planes sectoriales de cambio climático que finalmente conformarán el Plan Nacional de Cambio Climático. El Ministerio de Agricultura elaboró Estrategia Ambiental de Adaptación y Mitigación al Cambio Climático del Sector Agropecuario, forestal, acuícola y pesquero; el Ministerio de Educación elaboró el Plan de Educación ante el Cambio Climático y Gestión Integral de Riesgos.

Como antecedente inmediato, la segunda comunicación nacional ha producido resultados de gran importancia para el desarrollo de la tercera comunicación nacional. Visualizándose la necesidad de contar con un Sistema Nacional de captura y almacenamiento de información de las emisiones de gases de efecto de invernadero (SINGEI), a fin de facilitar la elaboración de los INGEI. También es necesaria la realización de un estudio de vulnerabilidad y que sea representativo de la totalidad de territorio del país; así como desarrollar capacidades en materia de Vulnerabilidad y Adaptación al Cambio Climático

Los Inventarios de Gases de Efecto de Invernadero de los años 2000 y 2005, muestran una tendencia a la alza en las emisiones en los sectores Energía con el 8%, agricultura con el 24% y desechos con el 27% de incremento. Caso contrario sucede con los sectores Procesos Industriales y UTCUTS que tienen una tendencia a la baja, registrando reducciones de 0.48% y 20% respectivamente.

En materia de mitigación, el país se propone impulsar medidas que conlleven beneficios de adaptación, económicos y sociales.

El Consejo Nacional de Energía con el apoyo del Ministerio de Medio Ambiente se encuentra en la etapa final de ejecución del proyecto Eficiencia Energética en Edificios Públicos, financiado por GEF. En el

	<p><i>marco de este proyecto se han constituido 98 comités de eficiencia energética en distintas instituciones nacionales, también se elaboró una propuesta de ley de eficiencia energética, entre otras iniciativa. El Ministerio de Obras Públicas inició un proyecto denominado SITRAMS, encaminado a sustituir la flota de autobuses de transporte colectivo por buses articulados, lo cual permitirá ordenar el transporte público, volverlo mas eficiente y reducir las emisiones de gases de efecto de invernadero.</i></p> <p><i>La Tercera Comunicación Nacional de Cambio Climático, se trabajará al mismo tiempo que la implementación del Programa de Restauración de Ecosistemas y Paisajes, Programa de Reducción de Emisiones por Deforestación y Degradación de bosques (REDD+).</i></p>
<p>B. ENABLING ACTIVITY GOALS AND OBJECTIVES (The proposal should briefly justify the need for the project.)</p>	<p>Las metas y objetivos de este proyecto son las siguientes:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Facilitar a El Salvador el cumplimiento de los requisitos de presentación de informes en virtud de los artículos 4 y 12 de la Convención. 2. Darle continuidad al fortalecimiento de capacidades técnicas e institucionales para la realización de actividades de información sobre el cambio climático de una manera continua; a fin de dar cumplimiento a los compromisos de la Convención Marco de Naciones Unidas para el Cambio Climático, 3. Preparación y presentación del Reporte Bienial. <p>El apoyo a la TNC / BUR permitirá el logro de los resultados y productos esperados, los cuales están alineados con el Objetivo Estratégico SO 6 de la estrategia de mitigación del cambio climático del GEF, en el marco del GEF-5: El cual se refiere a las siguientes actividades: apoyo a actividades de construcción de capacidades en virtud de la Convención, cuyo resultado es: completar actividades de apoyo en materia de cambio climático en el marco de la Convención. De acuerdo con esto, la presentación de la Tercera Comunicación Nacional se estima para diciembre de 2016, mientras que el primer informe bienal de actualización, estará listo para su presentación en diciembre de 2014.</p> <p>La 2CNCC fue clave en la reorientación de enfoques en materia de cambio climático; creación de nuevos proyectos; así como política y estrategia nacional de Cambio climático. En la actualidad es necesario integrar la política y estrategia de cambio climático en los distintos sectores a fin de lograr reducir los impactos negativos del cambio climático en los distintos sectores; así como implementar medidas de mitigación del cambio climático. La propuesta de la Tercera Comunicación Nacional de Cambio Climático retomaría este proceso y representaría una herramienta estratégica para integrar el cambio climático en las políticas y programas de los diferentes sectores. Esta nueva etapa requiere la actualización de información, implementación de Sistema de Inventario de Gases de efecto de Invernadero a fin de proveer las herramientas necesarias para recabar la información y ponerla a disposición para la elaboración del INGEI; implementación del Plan Nacional de Cambio Climático, con la finalidad de incorporar la política y estrategia de cambio Climático en los diferentes sectores prioritarios del país (Agricultura, salud, educación, infraestructura, recursos hídricos, energía).</p> <p>El objetivo propuesto de la Tercera Comunicación Nacional de Cambio Climático es darle continuidad al fortalecimiento de capacidades técnicas e institucionales para la realización de actividades de información sobre el</p>

	<p>cambio climático de una manera continua; integración y ejecución de medidas de adaptación y mitigación con enfoque de género en los diferentes sectores del país a fin de reducir la vulnerabilidad y reducir el impacto del cambio climático; todo basado en estudios de vulnerabilidad sectorial y Inventarios de Gases de Efecto de Invernadero, Escenarios Climáticos actualizados y análisis costo beneficio de las medidas de mitigación.</p> <p>La ejecución de la Tercera Comunicación Nacional facilitará la siguiente:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. La consolidación de los mecanismos institucionales. La recolección de datos se deberá realizar de una manera coordinada, armonizando los esfuerzos, con la cooperación, coordinación y apoyo de los diferentes grupos sociales, ONGs, Universidades y sector gubernamental. 2. Configuración de la base institucional para integrar y adaptar los resultados esperados y productos de proyectos complementarios y conexos. 3. Consolidar el proceso de información, de las lecciones aprendidas en la elaboración de la Primera y Segunda Comunicaciones Nacionales. Esto facilitará la superación de las debilidades, limitaciones y necesidades identificadas durante su elaboración. 4. Sistematización de los progresos realizados en las iniciativas, programas y proyectos llevados a cabo por el país hasta la fecha del informe, el lanzamiento de un proceso de seguimiento y evaluación para evaluar los logros alcanzados, como parte de un proceso de mejora continua; ya que el proyecto tiene como objetivo evaluar la continuidad de algunos de los programas que se inician en términos de los impactos que han tenido. 5. Las necesidades de creación de capacidades de dirección, participación de los interesados directos y la generación de información en el contexto de una visión compartida en materia de adaptación y mitigación del cambio climático. Se espera que este proceso de la conciencia pública ayudará a la apropiación nacional de los procesos de NC y BUR. 6. Estudiar la forma cómo afecta el cambio climático a las mujeres, niños y ancianos en las zonas priorizadas; generando recomendaciones a fin de reducir su vulnerabilidad. 7. Hacer uso de los estudios climáticos pertinentes al interpretar los resultados de dichos estudios, proponiendo así las aplicaciones específicas para el país. 8. Coordinar la participación y la interacción entre la sociedad civil y los gobiernos locales y nacionales, de tal manera de avanzar en una misma dirección, y centrado en los objetivos comunes. 9. Crear e implementar un Sistema de Gestión de Inventario Nacional fuerte, asegurando logros en la recopilación, cálculo y notificación, de acuerdo con los requisitos de la Convención Marco y el sistema de MRV del país. 10. Contribuir a la consolidación del modelo de gestión de la Dirección General de Cambio Climático y Asuntos Estratégicos del Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales.
<p>C. DESCRIBE THE ENABLING ACTIVITY AND</p>	<p>Los objetivos del proyecto se lograrán con el apoyo en especie del gobierno a través del uso de equipos de oficina, horas-hombre de los funcionarios gubernamentales, instalaciones para conferencias y reuniones, y la provisión</p>

<p>INSTITUTIONAL FRAMEWORK FOR PROJECT IMPLEMENTATION (discuss the work intended to be undertaken and the output expected from each activity as outlined in Table A).</p>	<p>de espacio de oficinas. PNUD actuará como organismo de ejecución del GEF para el desarrollo de la Tercera Comunicación Nacional y la agencia ejecutora del proyecto a nivel de gobierno será el Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales de El Salvador.</p> <p>Las actividades de la Tercera Comunicación Nacional de Cambio Climático se detallan a continuación:</p> <p>Componente 1: Circunstancias Nacionales (Costo total: USD 20,000.00)</p> <p>El objetivo de este componente es actualizar la información sobre la situación de los aspectos ambientales, sociales y económicos del país, que servirá como base para hacer frente al cambio climático y sus efectos adversos.</p> <p>Este componente incluirá una descripción de las prioridades, los objetivos y las circunstancias del desarrollo nacional que incluya un detalle de las prioridades, los objetivos y las características de su geografía, clima y economía que puedan repercutir en la capacidad de adaptación y mitigación al cambio climático, así como información sobre las necesidades y preocupaciones específicas en relación con los efectos adversos del cambio climático o las repercusiones de la aplicación de medidas de respuesta.</p> <p>Componente 2: Inventario Nacional de Gases de Efecto de Invernadero, año 2011 (Costo total USD 134,545.00).</p> <p>El objetivo de este componente es que El Salvador presente el Inventario Nacional de emisiones antropógenas por fuentes y de absorción por sumideros de todos los Gases de Efecto Invernadero (GEI) no controlados por el Protocolo de Montreal, en cumplimiento al compromiso enunciado en el Art. 4 de la Convención Marco de las Naciones Unidas Sobre el Cambio Climático (CMNUCC).</p> <p>El inventario nacional de gases de efecto invernadero incluye de manera introductoria, la información sobre cómo se ha organizado y llevado a cabo el trabajo del inventario.</p> <p>Entre las actividades a desarrollar en este componente se destacan:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Elaboración de mapa de uso de suelo 2011. • Actualización y preparación del INGEI 2010 y 2011; detallando metodología utilizada, arreglos institucionales, panorama general y sectorial de emisiones, categorías principales de las fuentes e incertidumbres encontradas. • Comparación de los INGEI 2011, 2005 y 2000. <p>para la elaboración del INGEI se ha considerado:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Utilizar, para la estimación y comunicación, las Directrices del Grupo Intergubernamental de Expertos sobre el Cambio Climático (IPPC) para los inventarios nacionales de gases de efecto invernadero, versión revisada en 2006. • Aplicar, ante la necesidad de mejorar la transparencia, la coherencia, la comparabilidad, la exhaustividad y la exactitud del inventario, la Orientación del IPCC sobre las Buenas Prácticas y la Gestión de la incertidumbre en los Inventarios Nacionales de Gases de Efecto Invernadero (IPCC 2000). • Estimar, en forma desglosada, las emisiones antropógenas de metano (CH₄), óxido nitroso (N₂O), monóxido de carbono (CO), óxidos de nitrógeno (NO_x), compuestos orgánicos volátiles distintos del metano (COVDM) y de dióxido de carbono (CO₂) por las fuentes y, para este último gas, la absorción por los sumideros. • Informar, las emisiones de GEI expresadas en CO₂ equivalente (CO₂e), utilizando los valores de potencial de calentamiento global
--	---

(PCG) proporcionados por el IPCC en su Segundo Informe de Evaluación ("los valores de los PCG del IPCC de 1995") basados en los efectos de los GEI en un horizonte de tiempo de 100 años.

Componente 3. Estudio de Vulnerabilidad y Adaptación al Cambio Climático (Costo total USD 140,000.00).

El objetivo de realizar un estudio de Vulnerabilidad y Adaptación al Cambio Climático es conocer las condiciones climáticas, ambientales y socioeconómicas existentes en el país; a fin de poder implementar medidas de adaptación adecuadas para reducir los impactos del cambio climático en los diferentes sectores de la sociedad.

Se pondrá mayor énfasis en los aspectos relevantes para mejorar el conocimiento sobre los efectos del cambio climático, vulnerabilidad y adaptación. El estudio incluirá la capacidad de recuperación ("resiliencia") y las debilidades (vulnerabilidad) de las condiciones de referencia (actuales) en el país y las relaciones entre clima, ambiente y condiciones socioeconómicas básicas.

La información proporcionada por el estudio deberá ser relevante para las prioridades y necesidades del país con respecto a la variabilidad climática actual y al futuro cambio climático. El contenido hará énfasis en:

- Vulnerabilidad a la variabilidad climática actual y al futuro cambio climático.
- Sistemas humanos específicos (hábitat), áreas o sectores más críticos.
- Barreras o dificultades para la adaptación en áreas o sectores críticos.
- Oportunidades y prioridades de adaptación.

Para la elaboración del documento se revisará el documento Sistematización de Estudios de Vulnerabilidad al Cambio Climático en El Salvador (2012), realizado en el marco de la Segunda Comunicación, así como otros estudios y proyectos de vulnerabilidad realizados posteriormente; a fin de seleccionar sectores y territorios vulnerables, que no hayan sido estudiados proponer medidas de adaptación para los dichos sectores y territorios.

Los principales productos para este componente se detallan a continuación:

- Actualización de los escenarios climáticos para El Salvador, utilizando los modelos de cambio climático recomendados por el IPCC.
- Actualización de los sectores claves vulnerable al cambio climático.
- Mejora de capacidades técnicas e institucionales para elaboración de estudios de vulnerabilidad al Cambio Climático.
- Estudio de vulnerabilidad en sectores y territorios priorizados; incluyendo el análisis de los impactos del Cambio Climático dichos sectores y territorios.
- Análisis de programas y proyectos de Adaptación al cambio climático (Programas de gestión de Riesgos, sistemas de gestión ambiental, Proyecto de transferencia de tecnología, PREP, Educación, etc).
- Propuesta de medidas de adaptación al cambio climático, con enfoque de género, en los sectores y territorios priorizados.
- Elaboración de perfiles de NAPs

Componente 4. Estudio sobre Programas que contienen medidas de mitigación del cambio climático (Costo Total USD 130,000.00).

El objetivo de este componente es identificar y evaluar las acciones de mitigación desarrolladas y potenciales.

Se realizará un análisis de los sectores emisores de GEI; Proponer opciones para el desarrollo de NAMAs y su MRV (para los sectores de mayor emisión

de GEI); así como un sistema nacional de registro, identificación de necesidades financieras, técnicas y de desarrollo de capacidad relacionadas con temas de mitigación; así una descripción del apoyo recibido para mitigación y adaptación al Cambio Climático.

Las actividades a desarrollarse en este componente son las siguientes:

- Evaluación de los esfuerzos de mitigación, sus efectos y consecuencias para el desarrollo nacional.
- Análisis de programas y proyectos de mitigación del cambio climático.
- Análisis de los sectores emisores de GEI, análisis costo beneficio de las medidas evaluación de las mejores opciones de mitigación de GEI, priorización de medidas de mitigación (posibles NAMAs).
- Propuesta de posibles NAMAs para su registro.
- Descripción del apoyo recibido en materia de mitigación y adaptación al Cambio Climático.

Componente 5. Consolidación y presentación del Reporte Bianual (Costo total en USD 70,000.00)

El objetivo principal es consolidar y presentar el reporte Bianual (BUR);

En este documento se destacarán los siguientes aspectos:

- Arreglos Institucionales: Basado en los resultados de la SNC, se hará una síntesis de la información referente a los arreglos institucionales, que se requiere para realizar un cálculo periódico del INGEI para el BUR (cada dos años), se describirán los avances en la institucionalización de este proceso complejo (que incluye: formas, hojas de cálculo, la base de datos, compilación de la información, generación de datos, informes periódicos, etc).
- Coordinar la entrega de los productos del INGEI: el especialista a cargo del BUR estará atento al desarrollo y la armonización de las actualizaciones previstas en el proceso de recolección de datos para el inventario nacional (puesto en marcha por el proyecto SINGEI), lo que garantizará generación eficiente de cálculos de inventario. Asimismo, se debe establecer la entrega de los progresos que permite la verificación del inventario de 2010 que se presentará en el BUR.
- Actualización de las medidas de mitigación: habrá una sistematización de los logros de las medidas, programas y/o proyectos de mitigación del Cambio climático, señalando el estado de avance de las acciones de mitigación (NAMAs). Se propondrán nuevas opciones para el desarrollo de NAMAs (para los sectores de mayor emisión de GEI); así como un sistema nacional de registro, identificación de necesidades financieras, técnicas y de desarrollo de capacidad relacionadas con temas de mitigación.
- Sistemas de MRV en los países (NAMAs y GEI): se planea describir las iniciativas principales sobre MRV para NAMAs, INGEI y REDD +.
 - Sistemas de MRV para REDD +: Algunas acciones propuestas para el sistema MRV son: Elaboración de Mapa Histórico de Deforestación, mapa de uso de suelo 2011 y repetirlo cada 5 años, elaboración de mapas de vegetación 2000, 2005 y 2010 y repetirlo cada años, elaboración de inventario forestal nacional cada 5 años, desarrollo

	<p style="text-align: center;">metodológico y protocolos.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Obstáculos, carencias y necesidades: se realizará una priorización de las barreras y brechas en los aspectos técnicos, financieros y de capacidad. • Descripción del apoyo recibido para el desarrollo de BUR: se realizará una síntesis detallando el apoyo recibido para la presentación BUR. <p>En resumen, las actividades a desarrollar son las siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Consolidación del reporte incluyendo el INGEI 2011, Medidas de mitigación, MRV. • Identificación de vacíos financieros, técnicos y de capacidad relacionada con temas de mitigación. • Descripción del apoyo necesario y del recibido. • Información relacionada con el apoyo recibido en la preparación de BUR y TNC. • Presentación del BUR <p>Componente 6. Medidas de cumplimiento a la convención (Costo Total USD 180,000.00).</p> <p>Este componente posee dos objetivos:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Desarrollar y validar un Plan Nacional de Cambio Climático; y generar un reporte de las actividades de adaptación y mitigación desarrolladas para cumplir con la CMNUCC. 2. Implementar un Sistema de Inventario de Gases de Efecto de Invernadero (SINGEI), que permita colectar la información necesaria sobre las emisiones de GEI en los diferentes sectores a nivel nacional. A fin de dar cumplimiento al compromiso enunciado en el Art. 4 de la Convención Marco de las Naciones Unidas Sobre el Cambio Climático (CMNUCC). <p>Se apoyará a las diferentes entidades gubernamentales en la elaboración de planes sectoriales de cambio climático; los cuales en conjunto conformarán el plan nacional de cambio climático, que se someterá a validación por los diferentes sectores del país.</p> <p>Las actividades principales planteadas para este componente se detallan a continuación:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Apoyos técnicos sectoriales según prioridades para el Plan Nacional. • Elaboración del plan nacional de Cambio Climático considerando los Lineamientos Generales e incorporando los planes sectoriales. • Validación del Plan Nacional de Cambio Climático. • Estudio sobre las actividades de adaptación y mitigación desarrolladas en cumplimiento de la CMNUCC. • Actualización de la propuesta de SINGEI, presentada en el marco de la Segunda Comunicación. • Arreglos institucionales necesarios para el funcionamiento del SINGEI. • Establecimiento de bases de datos y capacitación del personal.
--	---

	<p>Componente 8. Obstáculos, carencias y necesidades financieras, tecnológicas y de capacidades técnicas (Costo total USD 15,000.00) El objetivo principal es identificar los obstáculos carencias y necesidades financieras, técnicas y de capacidades en el desarrollo e implementación de medidas de mitigación y adaptación al cambio climático; así como en la elaboración de la TNC.</p> <p>Las actividades a desarrollar se resumen en:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Identificación de las necesidades tecnológicas, financieras y de capacidades técnicas para la mitigación y adaptación al Cambio Climático. • Identificación de obstáculos para la implementación de medidas de mitigación y adaptación al Cambio Climático. • Elaboración de documento. <p>Componente 9. Consolidación y presentación de la TNC (Costo Total USD 60,000.00). Objetivo principal: Consolidar y presentar la TNC. Se integrarán todos los estudios realizados en el marco de la TNC, consolidando un documento que será publicado a nivel nacional y presentado a la CMNUCC.</p> <p>Las actividades que incluye este componente son:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Integración de los estudios realizados para TNC. • Consolidación, edición, traducción y publicación de la TNC. • Presentación de la TNC a la UNFCCC, al público y distribución de ejemplares los interesados.
<p>D. DESCRIBE, IF POSSIBLE, THE EXPECTED <u>COST-EFFECTIVENESS</u> OF THE PROJECT:</p>	<p>La Tercera Comunicación Nacional de Cambio Climático y el Reporte Bienal contribuirán a alcanzar los logros de El Salvador en la lucha contra el cambio climático (reducción de las emisiones de CO2, la mejora de los sumideros de emisiones de GEI, reducción de la vulnerabilidad y el desarrollo de medidas de adaptación al cambio climático). Al aumentar la capacidad del país para medir sus emisiones de gases de efecto invernadero, identificar la vulnerabilidad y desarrollar capacidad de respuesta ante el cambio climático.</p> <p>El fortalecimiento de capacidades de las instituciones públicas para hacer frente al cambio climático, es un paso esencial para poner en práctica medidas que lleven al uso sostenible de los recursos e incrementar la resiliencia al cambio climática. Esto implicará el diseño medidas que deben integrarse en las estrategias de desarrollo de los principales sectores económicos.</p> <p>El proyecto se asociará con los proyectos siguientes:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Evaluación de Necesidades Tecnológicas (TNA), Proyecto que se enfocó en desarrollar un proceso participativo de consulta a nivel nacional para la priorización de sectores y sub sectores, y para identificar opciones de tecnologías para la adaptación al cambio climático. 2. Reducción de Emisiones derivadas de la Deforestación y la Degradación de los Bosques (REDD +), un programa enfocado a formular y desarrollar estrategias nacionales para reducir la

	<p>deforestación e incrementar las áreas forestadas.</p> <p>3. Programa de Restauración de Ecosistemas y Paisajes (PREP), un programa encaminado a recuperar la resiliencia y resistencia ecosistémica ante la amenaza climática creciente; mediante el desarrollo de una agricultura resiliente al clima y amigable con la biodiversidad, la restauración y conservación inclusiva de ecosistemas críticos, y el desarrollo sinérgico de la infraestructura física y la infraestructura natural.</p> <p>4. Proyecto de Eficiencia energética en Edificios Públicos: Se trata de un proyecto apoyado por el GEF, el cual pretende remover barreras para implementar medidas de eficiencia energética en edificios del sector público; así como desarrollar manuales para la construcción de nuevos edificios eficientes en el uso de la energía.</p>
<p>E. DESCRIBE THE BUDGETED M&E PLAN:</p>	<p>The project monitoring and evaluation will be carried out according to UNDP programming policies and procedures.</p> <p>Project start</p> <p>A Project inception meeting will be held within the first two months of project start with those with assigned roles in the project organization structure, UNDP country office and other relevant stakeholders.</p> <p>Quarterly</p> <p>The Project Coordinator shall report progress made in the quarterly reports to be monitored in UNDP ATLAS Platform.</p> <p>Annually</p> <p>Annual Report: The Project Manager, with the cooperation of the project team, will prepare an annual report that will be submitted to UNDP and the GEF.</p> <p>This report will be reviewed during the fourth quarter of the year by UNDP and the government with the purpose of analyzing the progress towards planned results and the proposed Annual Work Plan for the following year.</p> <p>Annual Project Review/Project Implementation Reports (APR/PIR): this key report is prepared to monitor progress made since project start and in particular for the previous reporting period. The APR/PIR combines both UNDP and GEF reporting requirements.</p> <p>End of Project</p> <p>During the last three months of the project, the Project Coordinator with inputs from project staff and consultants will prepare the Project Terminal Report, which is to be submitted and reviewed by the country coordination institution and UNDP. A project audit will follow UNDP Financial Regulations and Rules and applicable audit policies.</p>
<p>F. EXPLAIN THE DEVIATIONS FROM</p>	<p>N/A</p>

TYPICAL COST RANGES (WHERE APPLICABLE):	
---	--

PART III: APPROVAL/ENDORSEMENT BY GEF OPERATIONAL FOCAL POINT(S) AND GEF AGENCY(IES)

A. RECORD OF ENDORSEMENT OF GEF OPERATIONAL FOCAL POINT (S) ON BEHALF OF THE GOVERNMENT(S): (Please attach the Operational Focal Point endorsement letter(s) with this template).

NAME	POSITION	MINISTRY	DATE (MM/DD/YYYY)
VII. HERMAN HUMBERTO ROSA CHÁVEZ	VIII. MINISTRO	Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales.	08/09/2013

B. CONVENTION PARTICIPATION*

CONVENTION	DATE OF RATIFICATION / ACCESSION	NATIONAL FOCAL POINT
IX. UNCBD	X. 08/09/94	Jorge Ernesto Quezada Días.
XI. UNFCCC	XII. 04/12/95	Salvador Ernesto Nieto Cárcamo
XIII. UNCCD	XIV. 27/06/97	Salvador Ernesto Nieto Cárcamo

*TO BE FILLED FOR NCSA PROPOSAL ONLY

C. GEF AGENCY(IES) CERTIFICATION

This request has been prepared in accordance with GEF policies and procedures and meets the GEF criteria for project identification and preparation.

Agency Coordinator, name	Signature	Date	Project Contact Person	Telephone	Email Address

CONSULTANTS TO BE HIRED FOR THE ENABLING ACTIVITY

Position Titles	\$/ Person Week	Estimated Person Weeks	Tasks to be Performed
FOR PPG			

Local consultants			
FOR MANAGEMENT	EA		
Local			
Project Manager	625	144	<ul style="list-style-type: none"> • Elaborar plan de trabajo y cronograma de actividades anual para la Preparación de la TCN. • Someter los planes de trabajo a aprobación del comité directivo del proyecto. • Elaborar informes de avances trimestrales. • Conducir el proceso de elaboración de la SCN, supervisando y asegurando el cumplimiento de la implementación oportuna de los resultados. • Coordinar con el PNUD los desembolsos de fondos para todas las actividades del proyecto. • Ejercer control sobre los gastos y tomar las medidas necesarias para la adecuada gestión de los recursos del proyecto, de acuerdo a las normas y procedimientos establecidos por el PNUD/GEF y MARN. • Presentar informes financieros periódicos al PNUD, de acuerdo a las normas y procedimientos establecidos por el PNUD/GEF. • Proponer las modificaciones presupuestales requeridas en función al proceso de implementación del Proyecto; y someterlos a consideración del comité directivo del proyecto. • Solicitar Visto Bueno de cada uno de los productos antes mencionados por parte del Coordinador del Proyecto (MARN). • Elaborar Términos de Referencia para los consultores de apoyo técnico nacionales e internacionales y someterlos a consideración ante el comité directivo del proyecto. • Conformar un comité evaluador para la selección de consultores de apoyo técnico nacionales e internacionales y coordinar el proceso de selección. • Supervisar el desempeño de los consultores de apoyo técnico

			<p>nacionales e internacionales y asegurar que los productos cumplan las directrices sobre comunicaciones nacionales de las partes No Anexo I de la CMNUCC.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Mantener enlaces con otros ministerios, institutos de investigación nacionales e internacionales, ONG's y otras instituciones relevantes para involucrar a su personal en las actividades del proyecto, y para recolectar y diseminar información relevante para el mismo. • Identificar y asegurar la sinergia de la TCN con otros proyectos en marcha. • Redactar informes periódicos de avance y el informe final del proyecto (Tercera Comunicación Nacional). • Presentar los avances de la Preparación de la TCN de El Salvador con los insumos de los consultores de apoyo técnico y realizar el seguimiento del proceso de validación, considerando la programación detallada de las actividades.
Project assistant	200	144	<ul style="list-style-type: none"> • Participar en reuniones del equipo técnico y coordinador de la 3ª Comunicación Nacional de Cambio Climático / BUR, respecto a la planificación, coordinación y evaluación de actividades concernientes al logro del proyecto. • Realizar periódicamente una revisión de los archivos, documentación y registros que son llevados por los proyectos en gestión o ejecución. • Conocer los activos y consumibles adjudicados a la Oficina, diferenciando la pertenencia de ellos al MARN o a las instituciones implementadoras de los proyectos. • Gestionar el pago de bienes y servicios. • Apoyar la planificación y coordinar la realización de talleres, seminarios y jornadas de capacitación que se desarrollen en el marco de los estudios de la 3ª Comunicación Nacional / BUR para incluir la participación de instituciones y sectores relacionados con las medidas de mitigación ya adaptación

		<p>al cambio climático en el país.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Sistematizar la información que se genere en torno a los diferentes espacios de participación institucional que se generan a partir de la gestión de la Oficina de Cambio Climático. • Facilitar el contacto inicial entre los consultores que realicen estudios para la 3ª Comunicación Nacional / BUR y las instituciones o personas que sean colaboradoras para la realización de dichos estudios o se encuentren interesadas en sus implicaciones y alcances. • Dar seguimiento al plan de trabajo, agenda anual, documentos generados y directorio de contactos. • Participar como facilitador en jornadas de capacitación o foros sobre temáticas de cambio climático a los que sea asignado como representante del MARN y para instituciones o sectores relacionadas o interesadas en el trabajo del cambio climático en el país. Esta actividad supone el fortalecimiento de conocimientos en materia de cambio climático, la elaboración de las presentaciones y la exposición de las mismas. • Ejecutar las actividades del Plan de Divulgación del proceso de elaboración de la 3ª Comunicación Nacional de Cambio Climático / BUR, lo cual incluye proporcionar los insumos al Departamento de Comunicaciones del MARN para el diseño y elaboración de materiales y eventos promocionales, informativos o educativos sobre el trabajo de cambio climático. • Colaborar con el apoyo logístico de las visitas de trabajo de los consultores internacionales que sean contratados, en aspectos como reservación y compra de boletos aéreos, visado, lugar y fechas de estadía, pago de viáticos, acompañamiento al trabajo de campo, reuniones especiales, etc. Así mismo, colaborar en los trámites administrativos de requisiciones y solicitudes de pago para servicios profesionales brindados en el proyecto en general o para las
--	--	---

			<p>consultorías.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Practicar y estimular una relación de coordinación y comunicación estrechas ente el MARN y el PNUD, especialmente con la Unidad de Desarrollo Sostenible y otras unidades con las que el trabajo amerite el establecimiento de trámites. • Otras actividades administrativas y de apoyo pertinentes al proyecto.
FOR TECHNICAL ASSISTANCE			
LOCAL			
Consultor para estudio de circunstancias nacionales.	715	28	<ul style="list-style-type: none"> • Referir el estudio al período de tiempo desde 2005 hasta la fecha, con énfasis de información puntual al menos para los años de referencia 2010 y 2011, para los cuales un INGEI será elaborado. • Hacer un inventario que incluya los informes técnicos, estudios científicos e información oficial generada a nivel nacional, más una estimación de las capacidades intelectuales creadas en materia de cambio climático. • Establecer y documentar, como punto de partida para el estudio, las variables de tipo social, económico, cultural y ambiental que serán consideradas para describir las circunstancias a nivel nacional y a nivel de los sectores sensibles a los efectos del cambio climático propuestos por el IPCC 2007a , y el Manual para la Elaboración de Escenarios Socioeconómicos para uso en evaluaciones de vulnerabilidad y adaptación (Malone et al. 2004). • Discutir los vínculos conceptuales entre las circunstancias nacionales y la generación de GEIs desde las fuentes principales de emisión, la absorción natural de CO₂ en sumideros, el potencial del país para la mitigación antropogénica de GEIs mediante remociones atmosféricas o emisiones evitadas. El análisis cualitativo debe abordarse a nivel de contexto nacional y con base a la estructura de sectores de las Directrices del IPCC de 2006.

			<ul style="list-style-type: none"> • Recopilar el inventario nacional oficial de las iniciativas y proyectos de mitigación de emisiones de GEIs en los sectores forestal y energético del país. • Discutir los vínculos conceptuales entre las circunstancias nacionales, la generación de vulnerabilidad, el riesgo climático y el potencial del país para la implementación de medidas de adaptación autónoma, preventiva o reactiva ante los efectos adversos y las oportunidades del cambio climático. • Elaborar un Inventario de los efectos climáticos extremos como calentamiento (olas de calor), sequías, fuertes precipitaciones y ciclones tropicales (IPCC 2007b) acontecidos en El Salvador a causa de variabilidad climática o -presumiblemente- cambio climático. • Describir y resumir los avances, prácticas y hallazgos sobre adaptación al cambio climático en las que se ha incursionado en el país, y analizar el impacto para el conocimiento científico, la apropiación de estrategias de adaptación a diferentes niveles y la incorporación en programas y políticas nacionales/regionales actuales y futuras. • Dirigir, coordinar y dar seguimiento a todas las acciones encaminadas a la elaboración de los productos, lo cual incluye la supervisión del personal humano colaborador (si lo hay), la administración de los recursos y la presentación de los avances y productos finales a la Coordinación del Proyecto TCN/BUR. • Reportar los pasos planificados para la elaboración del estudio y documentar de forma precisa la metodología de elaboración, describiendo los procedimientos, consideraciones y arreglos institucionales que se hayan adoptado con el fin de recolectar, procesar y archivar la información. • Interactuar y tener reuniones con el Equipo Coordinador de la
--	--	--	---

			TCN/BUR y consultores responsables de otros estudios, dar seguimiento a las actividades más relevantes, enlazar apoyos y lograr acuerdos de tipo logístico o de contenido.
Equipo para Consultoría INGEI	2,245	60	<ul style="list-style-type: none"> • Evaluar la veracidad de las fuentes nacionales e internacionales de información para seleccionar aquellas que mejor sirvan para estimar la emisión y absorción de GEIs provenientes de los sectores en análisis. • Evaluar los algoritmos utilizados para estimar las emisiones y corregir los métodos de análisis en los casos que se identifique error a causa de Utilización de procedimientos no estandarizados o no aprobados. • Reevaluar la selección de los factores de emisión utilizados por defecto propuestos por IPCC o por sugerencia de expertos; hacer los ajustes que sean necesarios para seleccionar factores más adecuados, fundamentar las razones por las cuales han sido así considerados o deberían mejorarse, y señalar aquellos casos donde la necesidad de poseer valores de factores de emisión propios es prioritaria. • Identificar y hacer las correcciones necesarias para los casos en que las inconsistencias, errores y/o incertidumbres provienen de las características de los datos utilizados. • Identificar y discriminar las herramientas metodológicas que pueden implementarse a bajo costo o a través de artificios válidos para estimar las emisiones antropogénicas de GEI en los procesos relacionados con las categorías principales de fuentes de emisión y sumideros de absorción en los sectores involucrados. • Uniformizar la utilización de términos del reporte preliminar para estos sectores, por ejemplo: factores de conversión, factores de emisión, factores, variables, categorías esenciales de fuentes,

			<p>categorías principales de fuentes, etc., refiriéndose a ellos de una forma única y según la terminología aprobada por el IPCC.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Reportar el proceso de revisión del INGEI mediante una sistematización de las razones y criterios utilizados para hacer las correcciones, como también una explicación detallada de los avances, una estimación de los cambios hechos en cuanto a mejoras logradas, y la expresión de su aplicación en la elaboración del INGEI para el año 2005, el Sistema Nacional de INGEI y los futuros INGEIs. • Elaborar este INGEI con base a las "Directrices del IPCC de 2006 para los inventarios nacionales de gases de efecto invernadero" (IPCC 2006). • Estimar las emisiones antropogénicas de gases de efecto invernadero en los sectores: energía, procesos industriales y uso de productos (IPPU), agricultura, silvicultura y otros usos de la tierra, y desechos, según las Directrices del IPCC. • Superar las dificultades que puedan provenir del Sector AFOLU, al implementar las correcciones y mejoras del estudio de Revisión de los sectores "Agricultura" y "USCUSS" del INGEI del año 2010 y 2011.
4 Especialistas en Mitigación (para los sectores UTCUTs, Energía, Agricultura, Residuos)	2,500	50	<ul style="list-style-type: none"> • Organizar actividades participativas necesarias para alcanzar los objetivos del proyecto, con la participación de los sectores priorizados, teniendo en cuenta la conciencia pública y la participación de los interesados. • Analizar la información sobre programas, proyectos e iniciativas en curso o finalizadas en todo el país en los sectores de la energía, residuos, UTCUTS, Agricultura, etc; así como su impacto en el desarrollo sostenible del país. • Análisis de los sectores emisores de GEI, análisis costo beneficio de las

			<p>medidas evaluación de las mejores opciones de mitigación de GEI, priorización de medidas de mitigación, (las medidas relativas a BUR y TNC).</p> <ul style="list-style-type: none"> • Revisar las políticas y los planes de mitigación de El Salvador. • Proyectar el desarrollo social, económico y los niveles potenciales de las emisiones de gases de efecto invernadero para el análisis de los escenarios de mitigación y sus implicaciones para el desarrollo sostenible nacional. • Describir los avances en los sistemas de medición, reporte y verificación (MRV) de emisiones de GEI en los sectores priorizados para NAMAs. • Elaboración de perfiles de NAMAs. • Dar apoyo, si es necesario, en el desarrollo de 3CN a través del informe de síntesis preparado de acuerdo con las directrices de la CMNUCC. • Colaborar en la identificación de las limitaciones, carencias y necesidades relacionadas con la mitigación del cambio climático en los sectores de mayores emisiones.
International consultants			
Equipo Consultor para estudio de vulnerabilidad y adaptación al Cambio climático.	2810	32	<ul style="list-style-type: none"> • Revisar los estudios anteriores que fueron realizados por los expertos nacionales e internacionales y la información disponible. • Analizar los escenarios climáticos para las zonas seleccionadas. • Recolectar información bibliográfica de la zona en estudio para la construcción e interpretación de indicadores de vulnerabilidad. • Levantar y geo referenciar información local por medio de visitas de campo a nivel municipal, acerca de las condiciones de la vulnerabilidad (físicas, sociales, económicas y ambientales) y amenazas (deslizamientos e inundación). • Actualización de los sectores claves

			<p>vulnerable al cambio climático.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Realizar análisis de impactos del cambio climático en los sectores y zonas seleccionadas. • Construir los indicadores de vulnerabilidad física, social, económica y ambiental para identificar las zonas de mayor riesgo frente a las amenazas naturales por deslizamientos e inundaciones. • Realizar reuniones con actores institucionales claves, municipales y comunales. • Documentar el proceso de análisis con: fotografías, entrevistas a actores claves, recopilación de documentos existentes en el tema, y otros. • Proponer las acciones más pertinentes de adaptación que podrían reducir el impacto del cambio climático en todos los sectores priorizados. • Evaluar el impacto del Cambio Climático en la región seleccionada. • Propuesta de medidas de adaptación al cambio climático, con enfoque de género, en los sectores y territorios priorizados. • Elaboración de perfiles de NAPs • Brindar en el proceso de la consultoría la orientación al equipo técnico nacional sobre la metodología utilizada en el análisis de impacto; a fin de mejorar las capacidades técnicas e institucionales para elaboración de estudios de vulnerabilidad al Cambio Climático.
Consultoría para elaboración de escenarios climáticos.	2,083	24	<ul style="list-style-type: none"> • Obtener los Escenarios regionales de cambio climático. • Llevar información meteorológica de las estaciones del MARN a rejillas de observación mediante técnicas de geoestadística habitual. • Elaboración de Climatología a 1kmx1km, mediante procesos tales como técnicas de regresión-kriging o regresión con co-variables, para la proyección de esta sobre escenarios de cambio climático regionalizados.

			<ul style="list-style-type: none"> • Preparar la reducción de escala de los modelos climáticos para reducir las diferencias en cuanto a la formulación de la evaluación de escenarios de cambio climático. • Regionalización de Escenarios de Cambio Climático a 1kmx1km; Mediante el uso de herramientas de downscaling estadístico, deberá regionalizarse las salidas de los modelos globales del CMIP3 IPCC-AR4; para ser proyectados sobre los mapas de climatología. • Preparar la documentación para el apoyo a la formación proporcionada a través del estudio. • Capacitación en el uso de Herramientas de Downscaling Estadístico y técnicas de regresión-kriging o regresión con co-variables; al equipo de cambio climático a fin de fortalecer capacidades.
--	--	--	---